

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD SUR E.S.E
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES
LOSADA FORERO
Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE AUDITORIAS DE REVISORIA
FISCAL, ENERO – FEBRERO DE
2018**

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.
Bogotá D.C**

Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis a la información financiera, asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, de los meses Enero y Febrero de 2018, basada en la información entregada oficialmente por la Entidad a esta Revisoría Fiscal.

Es de anotar que en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos, presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorias y a su vez presentamos nuestros informes a los jefes o líderes de los respectivos procesos de acuerdo con sus agendas, antes de entregarse el Informe Definitivo a la Gerencia para su entrega a los Sres. Miembros de la Junta Directiva para lo de su competencia.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
CONSULCONTAF LTDA.
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Abril 17 de 2018
File-SUBRS-085-2017

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONTENIDO

Paginas

1.	AUDITORIA MEDICA – Servicio de Cirugía general, Hospitalización y Consulta Externa	05
1.1	Revisión documental	08
1.1.1	Salas de Cirugía	08
1.1.1.1	Guías de manejo Salas de Cirugía	08
1.1.1.2	Historias clínicas Salas de Cirugía	15
1.1.1.3	Producción Salas de Cirugía	17
1.1.1.4	Indicadores de Salas de Cirugía	17
1.1.2	Servicio de Hospitalización	18
1.1.2.1	Guías de manejo Servicio de Hospitalización	18
1.1.2.2	Historias clínicas de Hospitalización	20
1.1.2.3	Producción de Hospitalización 2017	23
1.1.2.4	Indicadores de Hospitalización	23
1.1.3	Consulta Externa	26
1.1.3.1	Guías de manejo Consulta Externa	26
1.1.3.2	Producción de Consulta Externa 2017	27
1.1.3.3	Indicadores de Consulta Externa	27
1.2	Conclusiones	27
1.3	Recomendaciones	29
2.	AUDITORIA DE CALIDAD Y ACREDITACION – Salas de Cirugía	32
2.1	USS Meissen	34
2.1.1	Resección de Pacientes Meissen	34
2.1.2	Lavamanos Salas de CX Meissen	35
2.1.3	Quirófanos Meissen	36
2.1.4	Corredores y zonas comunes de salas de CX Meissen	38
2.1.5	Carro de Paro Salas de Cirugía Meissen	40
2.2	USS Tunal	40
2.2.1	Resección de Pacientes Tunal	40
2.2.2	Lavandería Tunal	41
2.2.3	Carro de paro Salas de Cirugía Tunal	42
2.2.4	Quirófanos Tunal	42
2.2.5	Recuperación Tunal	43
2.3	Acciones de mejora	44
3.	AUDITORIA ASISTENCIAL – Servicio Salas de Cirugía	45
3.1	Hallazgos	46
3.2	Conclusiones	50
3.3	Recomendaciones	50

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONTENIDO


Paginas

4.	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION – Cups y Apoyo Diagnostico – Sistemas	52
4.1	Auditoria de CUPS y Apoyo diagnostico	54
4.1.1	CUPS	54
4.1.2	Apoyo Diagnostico	57
4.2	Auditoria de Sistemas	57
4.2.1	Página Web Subred Sur	57
4.2.2	Licenciamiento Office	58
4.2.3	Unificación de Dominio	58
4.2.4	USS Manuela Beltran Oficina de sistemas de información	59
4.2.5	USS Manuela Beltran Enfermería	59
4.2.6	USS Manuela Beltran Atención al usuario	60
4.2.7	USS Manuela Beltran Farmacia	60
4.2.8	USS Venecia y Manuela Beltran Enfermería	60
4.3	Conclusiones y Recomendaciones	61
5.	AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE – Disponible y Efectivo	62
5.1	Información analizada	63
5.2	Cobertura del análisis de la auditoria	64
5.2.1	Hallazgo USS Vista Hermosa	66
5.2.2	Unidades Meissen y Tunal	68
5.3	Arqueo de Caja	69
5.4	Caja en depuración USS Usme	71
5.5	Caja Menor	74
5.6	Control Interno Caja Menor	76
5.6.1	Procedimiento y Formatos	76
5.7	Auditoria Cuentas por Pagar	77
5.7.1	Cuentas por pagar a más de 361 días de Vigencias Anteriores	79
6.	AUDITORIA TRIBUTARIA	82
6.1	Retención en la fuente e Ica	83
7.	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	84
7.1	Verificación de documentos para la firma	84
7.1.1	Pagos de Seguridad Social	84
7.1.2	Certificaciones	84

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. AUDITORIA MEDICA

Servicios de Cirugía General, Hospitalización y Consulta Externa

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA MEDICA
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA / Literal d
INFORME FRECUENCIA	MENSUAL
PARTICIPANTES	AUDITOR MEDICO – Dra. Martha Blanco
HORAS MES	90

INTRODUCCION

Es bien sabido, desde hace mucho tiempo los procesos de atención en salud llevan implícitos una serie de riesgos, derivados de la multiplicidad de factores que entran en juego en dicho proceso: la patología misma del paciente, la calidad técnica de las personas que lo atienden, la disponibilidad y el uso de la tecnología con que se cuenta, la necesidad de coordinación de los diferentes equipos de trabajo en el proceso, la comunicación entre las personas y equipos, las políticas organizacionales y la delegación funcional, entre otros.

Es así, como a pesar de conocer dichos riesgos, el sector salud está hoy en la mira de una serie de observadores cada vez más informados (pacientes, aseguradores en salud, medios de comunicación, ministerios de salud) que están cuestionando el por qué la ocurrencia de una serie de desenlaces negativos no esperados en los pacientes y el por qué la variabilidad y la falta de confiabilidad de los resultados clínicos, que necesariamente no son complicaciones inherentes a la patología de base, sino debido a la confluencia de otros factores más cercanos a la gestión del proceso de atención.

Ahora que se pueden observar la complejidad de los procesos de atención en salud, se hace necesario que los consideremos “sistemas de alto riesgo” y por lo tanto se involucren en su diseño numerosas barreras de seguridad que prevengan los fallos involuntarios que puedan presentarse durante la atención de un paciente.


En el área de Seguridad del paciente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y del desarrollo de la gestión realizada a la fecha, se hace necesaria la revisión del cumplimiento de su misión de acuerdo con las normas aplicables para el efecto y al valor agregado de sus procesos, teniendo en cuenta su naturaleza y su esfuerzo por mejorar la estructura administrativa y de gestión asistencial.

OBJETIVO

Evaluar el Diseño, implementación y estado del programa de seguridad del paciente y calidad en la atención brindada por el Hospital en los servicios de cirugía hospitalización, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Verificar las políticas institucionales encaminadas hacia una atención segura.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- ✚ Verificar si la entidad tiene establecido procedimientos para prevenir la ocurrencia de eventos adversos en los procesos de atención en salud, mediante el uso de metodologías y la adopción de herramientas prácticas que mejoren las barreras de seguridad y establezcan un entorno seguro de la atención en salud en el Hospital.
- ✚ Verificar la existencia de guías, protocolos de los servicios a evaluar (servicio de cirugía hospitalización, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía).
- ✚ Verificar si la ESE cuenta con proceso de programación y cancelación de cirugías.
- ✚ Verificare si la entidad cuenta con un proceso de registro sistematizado en las áreas de servicio de cirugía hospitalización, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía.
- ✚ Verificar el reporte del sistema de información hospitalaria (SIHO)
- ✚ Verificar el reporte de indicadores para el servicio cirugía.

METODOLOGIA

1. Se revisará la estructura administrativa de calidad para los servicios de hospitalización general, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía
2. Se revisarán las guías de manejo de las primeras causas de consulta en hospitalización general, hospitalización obstetricia, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía, se revisarán historias clínicas de los servicios de hospitalización, salas de cirugía y consulta externa.
3. Se revisará los datos de reporte del sistema de información hospitalaria (SIHO). Decreto 2193 del 2004
Se revisará el reporte de indicadores para el servicio de cirugía hospitalización, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía


ALCANCE

Se revisará el soporte documental con el cual cuenta el área de seguridad del paciente tomando las áreas de hospitalización general, servicio de cirugía hospitalización, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía

Se revisará el soporte documental de las guías de manejo de las primeras causas de consulta en el servicio de cirugía hospitalización, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía.

Revisión documental de Reporte Del Sistema De Información Hospitalaria, de la Subred integrada del Sur.

Revisión documental de indicadores que afecten el servicio de cirugía hospitalización, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


1.1 REVISION DOCUMENTAL

1.1.1 SALAS DE CIRUGIA

1.1.1.1 Guías de manejo salas de cirugía

Se realiza revisión documental solicitada a la Subred Integrada del Sur encontrando que allegan las siguientes guías de manejo para salas de cirugía:

- ✚ La Subred Integrada del Sur, cuenta con guía de reemplazo total de cadera en el cual se evidencia: definiciones tipos de reemplazo, material y equipos a utilizar, ayudas diagnósticas, exámenes de laboratorio indicados para llevar paciente a cirugía según su edad y condición, incluye el ingreso del paciente a sala de cirugía, técnica quirúrgica, técnica de anestesia eventos intraoperatorios, cuidados post quirúrgicos, recomendaciones de egreso. La guía fue elaborada el 23 de enero, revisada el 24 de enero, convalidada el 25 de enero, aprobada el 26 de enero de 2018.
- ✚ La Subred Integrada del Sur, cuenta con guía de manejo de fracturas de miembro superior en la cual se evidencia: definiciones tipos de reemplazo, material y equipos a utilizar, en el contenido del protocolo fractura de ambos huesos del antebrazo, fractura aislada de uno de los huesos del antebrazo con lesión concomitante, ayudas diagnosticas exámenes de laboratorio indicados para llevar paciente a cirugía según su edad y condición clínica, incluye el ingreso del paciente a sala de cirugía, técnica quirúrgica, técnica de anestesia eventos intraoperatorios cuidados post quirúrgicos, recomendaciones de egreso. La guía fue elaborada el 23 de enero, revisada el 24 de enero, convalidada el 25 de enero, aprobada el 26 de enero de 2018.
- ✚ La Subred Integrada del Sur, cuenta con guía de manejo de hernia inguinal en el cual se evidencia: definiciones tipos de hernia, manifestaciones clínicas, clasificación de Nyhus para hernias inguinales, factores de riesgo diagnóstico, indicaciones quirúrgicas tipo de procedimiento y malla, La guía fue elaborada el 23 de enero, revisada el 24 de enero, convalidada el 25 de enero, aprobada el 26 de enero de 2018.
- ✚ La Subred Integrada del Sur, cuenta con guía de manejo de patología de la vesícula y vías biliares (litiasis biliar y colecistitis aguda) en el cual se evidencia: definiciones de patología biliar, factores de riesgo, factores protectores, ayudas diagnósticas, manejo antibiótico, indicaciones quirúrgicas tipo de procedimiento, cuidado intraoperatorio y posoperatorio. La guía fue elaborada el 23 de enero, revisado el 24 de enero, convalidado el 25 de enero, aprobado el 26 de enero de 2018.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

También se encuentran:

- ✚ Guía de trauma abdominal
- ✚ Guía apendicitis aguda paciente adulto
- ✚ Guía apendicitis aguda paciente pediátrico
- ✚ Guía procedimiento cesárea
- ✚ Guía histerectomía vaginal
- ✚ Guía prostatectomía
- ✚ Guía toracotomía drenaje cerrado

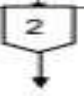
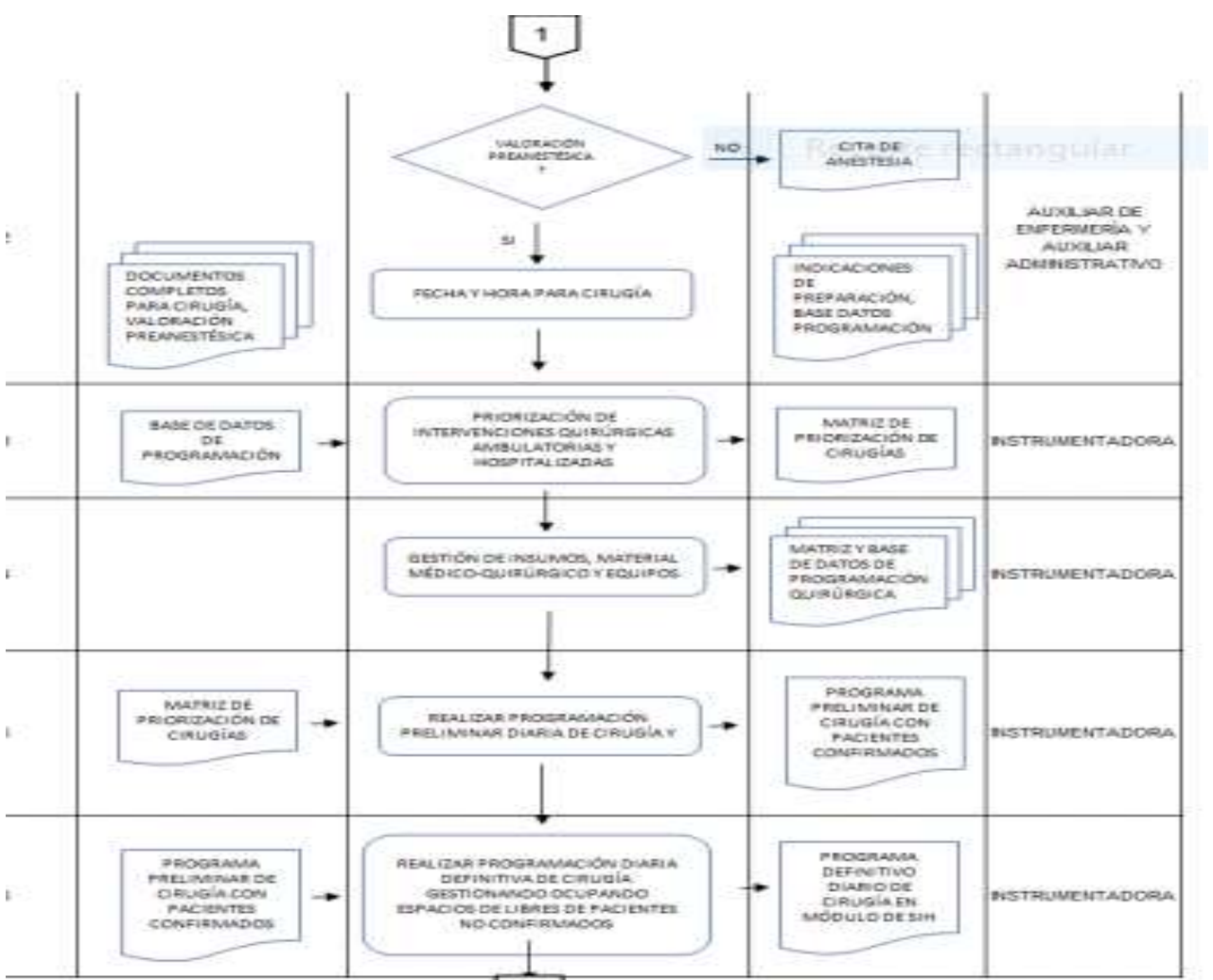
Se evidencia que la Subred Integrada del Sur, entrego 10 guías, creadas algunas en el mes de enero del 2018, de 10 guías solicitadas, las entregadas se encuentran en proceso de implementación y posterior seguimiento y control de las mismas.

Luego de la socialización de informe con el referente de cirugía y solicitud de información; anexan resoluciones 0957 de 2017 y la resolución 674 de 2017, en las cuales se evidencia la adopción de guías sin embargo en esta no se encuentra la guía de cirugía mencionada, al igual que no se evidencia un perfil epidemiológico en el que incluya la morbilidad con las 10 primeras patologías atendidas.

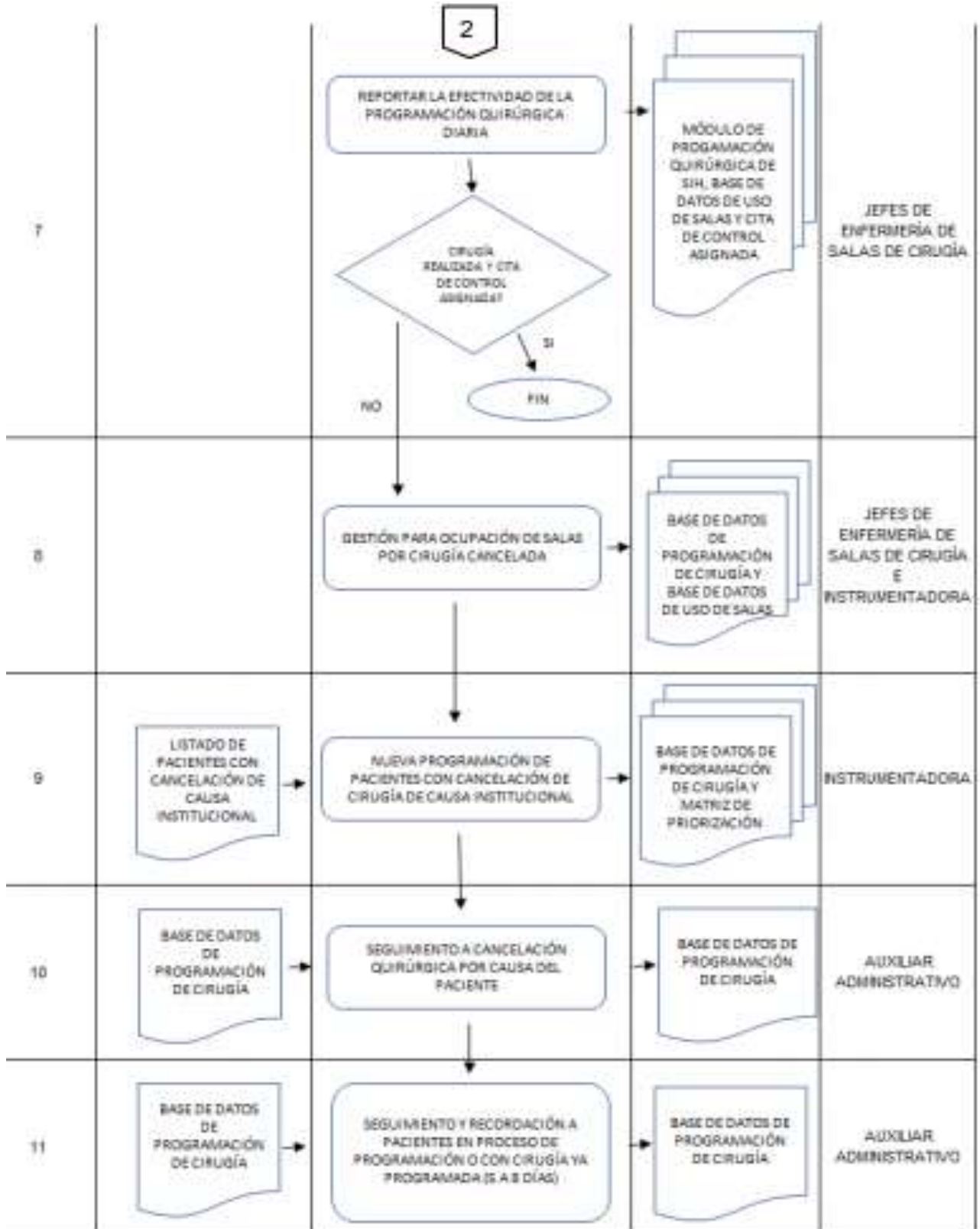
La Subred Integrada del Sur, cuenta con procedimiento de programación de cirugía y de cancelación de cirugía, aplicado a todas las Unidades de Servicios de Salud de la USS que cuentan con salas de cirugía y servicios de hospitalización, donde se encuentren pacientes con conducta quirúrgica definida. Este procedimiento aplica para los profesionales, técnicos y auxiliares de salas de cirugía y servicio de hospitalización que definan conductas quirúrgicas, evidenciándose desde la solicitud de la autorización de la cirugía hasta el egreso del paciente hospitalizado o control ambulatorio. Este Incluye el seguimiento a la cancelación quirúrgica.

En flujograma anexo se evidencia la secuencia desde la entrada del paciente hasta la salida y las personas responsables del proceso.


CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA




CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA




CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
	LISTA DE CHEQUEO - PARADAS DE SEGURIDAD CIRUGIA SEGURA			EA-H05-FT-13 V1
NOMBRES Y APELLIDOS:		No IDENTIFICACION:		
EDAD:	EPS:	FECHA:	HORA:	
PROCEDIMIENTO:		ESPECIALIDAD:		
IMPORTANTE: Si se evidencia un NO durante la verificación se detiene el proceso hasta resolverlo				
1. ANTES DE LA INDUCCIÓN DE LA ANESTESIA : AUXILIAR DE ENFERMERIA LEE EN VOZ ALTA, CONSIGNA EN LISTA DE CHEQUEO Y CONFIRMA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO QUIRURGICO (ANESTESIOLOGO, CIRUJANO, AUXILIAR DE ENFERMERIA, INSTRUMENTADORA) CON LA PARTICIPACION DEL PACIENTE				
ITEM A VERIFICAR	SI	NO	N/A	RESPONSABLE
VERIFICAR QUE TODOS LOS INTEGRANTES SE HAYAN PRESENTADO Y SU FUNCION				AUXILIAR DE ENFERMERIA
IDENTIFICACION DEL PACIENTE (Historia clínica, manilla, confirmando con paciente)				AUXILIAR DE ENFERMERIA
ALERGIAS (identificación en manilla naranja)				ANESTESIOLOGO
CONFIRMACION NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO				CIRUJANO
SITIO Y LADO QUIRURGICO (verificación visual de la marcación: previa por el cirujano a cargo)				CIRUJANO
CONSENTIMIENTOS COMPLETOS (cirugía, anestesia, hemoderivados)				CIRUJANO Y ANESTESIOLOGO
SE HA COMPLETADO EL CONTROL DE SEGURIDAD DE ANESTESIA. LISTA CHEQUEO (CX-05-05)				ANESTESIOLOGO
MAQUINA ANESTESIA FUNCIONANDO (comprobación previa)				ANESTESIOLOGO
PULSOXIMETRO Y MONITORIZACION FUNCIONANDO EN EL PACIENTE				ANESTESIOLOGO
MEDICAMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS LISTOS EN SALA				ANESTESIOLOGO
VIA AEREA DIFICIL/ RIESGO DE ASPIRACION				ANESTESIOLOGO
ACCESO VENOSO DISPONIBLE Y LIQUIDOS ADECUADOS				ANESTESIOLOGO
EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS LISTOS EN SALA				INSTRUMENTADORA
RIESGO DE HEMORRAGIA. MAYOR A 500 CC ; EN NIÑOS TML.RG				CIRUJANO
HEMOOBSERVADOS DISPONIBLES				AUXILIAR DE ENFERMERIA
2. ANTES DE LA INCISION CUTANEA : AUXILIAR DE ENFERMERIA LEE EN VOZ ALTA, CONSIGNA EN LISTA DE CHEQUEO Y CONFIRMA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO QUIRURGICO (ANESTESIOLOGO, CIRUJANO, AUXILIAR DE ENFERMERIA, INSTRUMENTADORA)				
ITEM A VERIFICAR	SI	NO	N/A	RESPONSABLE
CIRUJANO, ANESTESIOLOGO, INSTRUMENTADORA Y AUXILIAR DE ENFERMERIA CONFIRMAN EN VOZ ALTA:				
IDENTIFICACION DEL PACIENTE				AUXILIAR DE ENFERMERIA
PROCEDIMIENTO				CIRUJANO
SITIO Y LADO QUIRURGICO				CIRUJANO
PREVISION DE EVENTOS CRITICOS				
REVISION DE PASOS CRITICOS O IMPREVISTOS. LA DURACION DE LA CIRUGIA Y LA PERDIDA DE SANGRE PREVISTA				CIRUJANO
IDENTIFICACION DE ALGUN PROBLEMA ESPECIFICO EN EL PACIENTE				ANESTESIOLOGO
REVISION SI SE HA CONFIRMADO LA ESTERILEAD (CON RESULTADO DE INDICADORES) Y SI EXISTEN DUDAS O PROBLEMAS				INSTRUMENTADORA
VERIFICACION DE LA DISPONIBILIDAD Y SUFICIENCIA DEL MATERIAL CORTANTE, GASAS Y COMPRESAS				INSTRUMENTADORA
ANTIBIOTICO PROFILACTICO ADMINISTRADO EN LOS ULTIMOS 60 MINUTOS				AUXILIAR DE ENFERMERIA
IMAGENES DIAGNOSTICAS DISPONIBLES:				CIRUJANO

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
	LISTA DE CHEQUEO - PARADAS DE SEGURIDAD CIRUGIA SEGURA		EA-H08-FT-13 V1
IMPORTANTE: Si se evidencia un NO durante la verificación se detiene el proceso hasta resolverlo			
NOMBRES Y APELLIDOS:			No IDENTIFICACION:
EDAD:	EPS:	FECHA:	HORA:
PROCEDIMIENTO:		ESPECIALIDAD:	
3. ANTES DE LA SALIDA DEL PACIENTE DEL QUIROFANO : LA AUXILIAR DE ENFERMERIA LEE EN VOZ ALTA, CONSIGNA EN LISTA DE CHEQUEO Y CONFIRMA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO QUIRURGICO (ANESTESIOLOGO, CIRUJANO, AUXILIAR DE ENFERMERIA, INSTRUMENTADORA)			
ITEM A VERIFICAR	SI	NO	N/A
RESPONSABLE			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO			CIRUJANO
PLAN POST OPERATORIO INMEDIATO			ANESTESIOLOGO
CONFIRMACIÓN DE:			
EL RECUENTO COMPLETO DE INSTRUMENTOS, COMPRESAS, GASAS Y COTONOIDES			INSTRUMENTADORA
PUNZANTES ASEGURADOS			INSTRUMENTADORA
CUERPOS EXTRAÑOS RETIRADOS			INSTRUMENTADORA
SI HAY PROBLEMAS POR RESOLVER RELACIONADOS CON EL INSTRUMENTAL Y/O LOS EQUIPOS			INSTRUMENTADORA
MARCAJÓN CORRECTA DE MUESTRAS Y ESPECIMENES: Nombre completo del paciente, no. de historia clínica, edad, nombre de la muestra o espécimen, nombre completo del médico y de la auxiliar de enfermería, No. de sala			AUXILIAR DE ENFERMERIA
EL ANESTESIOLOGO SE ENCUENTRA PRESENTE AL TERMINAR EL PROCEDIMIENTO			
EL EQUIPO CONFIRMA SI EXISTIÓ UN INCONVENIENTE O PROBLEMA DURANTE LA CIRUGIA			
TRANSPORTE Y ENTREGA DEL PACIENTE A RECUPERACION O UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO / INTERMEDIO (monitor, oxígeno, bombas, dispositivos)			ANESTESIOLOGO Y AUXILIAR DE ENFERMERIA. EN CASO DE UCI ADICIONAL LA JEFE DE ENFERMERIA
<p>1. MARCAR SITIO OPERATORIO. EL cirujano debe marcar con una X el sitio correcto donde se realizara el procedimiento, registrando las iniciales de sus NOMBRES Y APELLIDOS.</p> <p>2. REALIZAR LAS TRES PARADAS DE SEGURIDAD.</p> <p>ANTES DE LA INDUCCION ANESTESICA: con la participacion del paciente, el equipo quirurgico verifica que el paciente este preparado para el procedimiento, asi como la disponibilidad de todos los elementos necesarios para realizar una intervencion quirurgica segura.</p> <p>ANTES DE LA INCISION CUTANEA: todos los integrantes del equipo quirurgico suspenden sus actividades para verificar los componentes señalados en esta sección.</p> <p>ANTES DE SALIR DEL QUIROFANO: el equipo quirurgico confirma recuentos completos, plan pos operatorio, marcacion correcta de muestras y especimenes, problemas o inconvenientes presentados durante la cirugia y alistamiento del paciente para el transporte.</p>			
Nombre de la persona responsable del equipo quirurgico			
_____		_____	
MÉDICO ANESTESIOLOGO		MÉDICO CIRUJANO	
_____		_____	
INSTRUMENTADORA		AUXILIAR DE ENFERMERIA	

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

La Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E cuenta con programa de seguridad del paciente en donde incluye: Cirugía Segura, el enfoque se desarrollará a las principales fallas y las prácticas seguras que evitarán la presencia de eventos o errores asociados a saber:


1. Realización del procedimiento correcto en el lugar del cuerpo correcto
2. Procedimientos quirúrgicos en paciente equivocado
3. Cancelación de procedimientos quirúrgicos
4. Procedimientos quirúrgicos no pertinentes
5. Olvido de material quirúrgico al interior de un paciente (oblito)
6. Inadecuada inmovilización del paciente en el procedimiento quirúrgico
7. Contaminación de sitio operatorio
8. Falla anestésica

El sistema de gestión Incluye incidente – complicación, el reporte y búsqueda activa del evento adverso, incidente o complicación debe ser realizada por todos los clientes internos y externos de la institución, inmediatamente o al día siguiente de ocurrido, la persona que identificó debe utilizar el medio de notificación que este a su alcance a saber:

- ✚ Diligenciar el formato físico DE-CA-FT-02 V2 completa y correctamente apoyándose con el profesional o asistencial de apoyo administrativo o el profesional de la salud competente, quien debe entregar en el menor tiempo posible al líder del Programa de Seguridad del Paciente.
- ✚ Correo institucional seguridadpacientesubredsur@gmail.com
reportandoeventos@subredsur.gov.co
- ✚ Telefónicamente a la línea 7300000 Ext: 73604
- ✚ Verbalmente al líder del Programa en el área de calidad.
- ✚ Aplicativo de O.P.S. con su respectivo usuario y contraseña tanto para el administrador como para el usuario (funcionario de la Subred Sur).

En visita realizada por personal de la Revisoría Fiscal en el mes de octubre de 2017 se evidencio en la USS TUNAL Salas de Cirugía: el uso de formato manuales como:

1. Hoja de unidad de cuidados pos-anestesia.
2. Registro de anestesia
3. Lista de chequeo para traslado de pacientes
4. Hoja de enfermería de cuidados pos anestésicos es cuando sale a recuperación de cirugía y es muy diferente a la nota de enfermería normal
5. No ingreso de información a D.G porque no poseen internet ya que tienen portátiles y requieren wifi.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se dejan recomendaciones tales como:

- ✚ Validar y sistematizar estos formatos ya que aún se encuentran realizando manualmente y esta información no estará en el Sistema de Información D.G.H.
- ✚ Se recomienda validar la conexión de internet y dotar a las Unidades de servicio de los equipos necesarios para cumplir con el objetivo de automatizar procesos y optimizar recursos este trabajo se recomienda realizarlo conjuntamente la Oficina de sistemas con las unidades asistenciales.

Se realiza visita el día 22 de febrero de 2018, atendida por la profesional de Enfermería Gloria Aparicio, quien comenta que las cirugías programadas más frecuentemente son las de ortopedia y neurocirugía.

Se evidencia que continúa el mismo manejo así:

1. Hoja de unidad de cuidados pos-anestesia - registro de anestesia, manual
2. Lista de chequeo para traslado de pacientes, manual
3. Hoja de enfermería de cuidados pos anestésicos es cuando sale a recuperación de cirugía y es muy diferente a la nota de enfermería, se realiza manual.
4. No se ingresó la información a D.G porque no poseen internet ya que tienen portátiles y requieren wifi.
5. La nota quirúrgica se realiza en el sistema.

1.1.1.2 Historias clínicas de salas de cirugía

Se realiza revisión de historias clínicas encontrando los siguientes hallazgos:

- ✚ David Polonia Narvárez CC. 4904182, programado 21 febrero 2018 RTU, de próstata, se observa: lista de chequeo de traslado de paciente a salas de cirugía, lista de chequeo paradas de seguridad, lista de chequeo recepción de pacientes en salas de cirugía, consentimiento informado de anestesia y de procedimiento. Plan de manejo lo anexo a historia clínica se observa incompleto no existe según numeración de página son 2 solo anexan la 2 en la cual no se evidencia anotación alguna.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CR 20 47B 35 SUR

PLAN DE MANEJO INTRA-HOSPITALARIO

TAMA: TNOB18 SERVICIO: OBSERVACION URGENCIAS


DESCRIPCION QUIRURGICA

FECHA PERSONALES	Nº Folio: 23	Folio Asociado:
<p>Historia Clínica: 52460810</p> <p>Nombre Paciente: MARILUZ ROJAS CEQUERA</p> <p>Edad Nacimiento: 12/08/1986 Edad Actual: 31 Años 0 Meses 0 Días</p> <p>Sexo: Femenino</p> <p>Identificación: 52460810</p> <p>Estado Civil: Unión libre</p> <p>Teléfono: 3114344078</p> <p>Sexo: Femenino</p> <p>Identificación: 52460810</p> <p>Estado Civil: Unión libre</p> <p>Teléfono: 3114344078</p> <p>Diagnóstico: Herida de miembro inferior nivel no especificado</p> <p>Regimen: Regimen_Simplificado</p> <p>Nivel - Estrato: SUBSIDIADO NIVEL 1</p> <p>Teléfono Resp: 2879838</p> <p>Nº Ingreso: 2879838</p> <p>Fecha: 2018/02/20 09:49:52 p.m.</p> <p>Causa Externa: Lesion por Agresión</p> <p>Ingreso Por: Urgencia</p> <p>Diagnóstico Principal: T331</p> <p>HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR NIVEL NO ESPECIFICADO</p>		
<p>ESTOS DE AFILIACIÓN</p> <p>Entidad: CAPITAL SALUD EPS-S.S.A.S</p> <p>Establecimiento: CAPITAL SALUD URGENCIAS 2017</p> <p>ESTOS DEL INGRESO</p> <p>Regimen: Regimen_Simplificado</p> <p>Nivel - Estrato: SUBSIDIADO NIVEL 1</p> <p>Teléfono Resp: 2879838</p> <p>Nº Ingreso: 2879838</p> <p>Fecha: 2018/02/20 09:49:52 p.m.</p> <p>Causa Externa: Lesion por Agresión</p> <p>Ingreso Por: Urgencia</p> <p>Diagnóstico Principal: T331</p> <p>HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR NIVEL NO ESPECIFICADO</p>		
<p>ESTADO DE SEGURIDAD</p> <p>Estado Resp: No_Aptica</p> <p>Capacidad Consentir: USE TUNEL</p> <p>Estado de Asistencia: VASCULAR PERIFERICA - USE EL TUNEL</p>		
<p>Profesional: 451137 - LOPEZ QUEZADA EDGAR GABRIEL</p> <p>Registro Profesional: 451137</p> <p>Especialidad: CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA</p>		
<p>Profesional: 451137 - LOPEZ QUEZADA EDGAR GABRIEL</p> <p>Registro Profesional: 451137</p> <p>Especialidad: CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA</p>		

Total Hojas: 6

Página 23

- ✚ Mariluz Rojas Cequera CC. 52460810, paciente a quien realizan procedimiento el día 20 de febrero de 2018, con dx herida de miembro inferior. En esta historia clínica se observa consentimiento informado de anestesia y de procedimiento, descripción quirúrgica, lista de chequeo de parada de seguridad, no se observan más listas de chequeo.
- ✚ Miguel Ángel Molina RC.1028888830, paciente programado para el 22 de febrero para circuncisión, se evidencia en cuadro de programación quirúrgica, en esta historia se evidencia que el récord de anestesia no se encuentra identificado con el nombre del paciente sin embargo se encuentra en la historia clínica del paciente, anexan listas de chequeo consentimiento informado, descripción quirúrgica, notas de enfermería, listas de chequeo.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



1.1.1.3 Producción salas de cirugía 2017

El total de la producción alcanzada por cirugía para el año 2017 fue del 21% del total de la entidad el segundo después laboratorio clínico que alcanzo el 34%, al realizar 32.846 procedimientos quirúrgicos con un total de 8´608.936 UVR de 41´300.012 UVR alcanzados por la entidad.

De estos se destaca las cirugías que corresponden a baja complejidad grupos 2 al 10 con una participación del 32% del total de las cirugías mediana complejidad grupos 7 al 10 con un 48% y grupos 11 al 13 con un 13% y el menor con un 7% alta complejidad grupos 20 al 23.


1.1.1.4 Indicadores de salas de cirugía

Cancelación de cirugía:

De acuerdo con la información registrada en SIHO, el porcentaje de cancelación de cirugía alcanza el 0.1%, como el resultado de cancelación de 26 cirugías, de 21.331 programadas como se observa a continuación:

Indicadores Calidad SIHO	I Semestre		II Semestre		total 2017	
P.2.15 Número total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución.	0	0,0%	26	0,4%	26	0,1%
P.2.15 Número total de cirugías programadas.	14902		6429		21331	

Sin embargo, la anterior información no es similar a la registrada en el sistema de información de la Institución en la cual el porcentaje de cancelación de cirugía alcanza el 2.1% como resultado de la cancelación de 428 cirugías de un

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

total de 20.529 cirugías programadas para el año 2017, como se observa a continuación:

P.2.15 Número total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución.	428	2,1 %
P.2.15 Número total de cirugías programadas.	20.529	

Fuente de información: Capacidad Instalada y producción (CIP) – Información preliminar correspondiente a diciembre de 2017

Por lo anterior debe unificarse la información, para los análisis y planes de acción respectivos para causas intra y extra institucionales.

1.1.2 SERVICIO DE HOSPITALIZACION

1.1.2.1 Guías de manejo servicio de Hospitalización

Se realizó solicitud de las guías de las primeras causas de hospitalización en el servicio de cirugía se recibiendo de la ESE las siguientes:

1. Guía de manejo infección vías urinarias
2. Guía de manejo de trauma de tórax
3. Guía de manejo de trauma abdominal
4. Guía de manejo de apendicitis en paciente adulto
5. Guía de manejo de apendicitis en paciente pediátrico


Teniendo en cuenta que la ESE elaboro otras guías distintas al MSPS, deberán acogerse a la Guía Metodológica del Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales de acuerdo con la resolución 2003 de 2014 deben adoptarse basadas en la evidencia médica.

La siguiente información tomada de la resolución de adopción.

La Subred integrada de servicios de salud del sur ESE. mediante resolución No. 0674 de 2017 realizo la adopción de guías prácticas clínica, generales y de los servicios de acuerdo con las primeras causas de consulta.

En esta resolución se adoptaron las siguientes guías:


1. GPC Para Síndrome coronario agudo
2. GPC para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la falla cardiaca en población mayores a 18 años, clasificación B, C, D.
3. GPC para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de episodio agudo del ataque cerebro vascular isquémico en población mayores a 18 años.
4. GPC para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento para los pacientes mayores de 15 años con diabetes mellitus tipo I

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5. Diabetes mellitus tipo 2 mayores de 18 años.
6. GPC para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento para los pacientes con dislipidemia mayores de 18 años.
7. GPC para la prevención, y detección temprana y manejo inicial para alteraciones del crecimiento y neurodesarrollo en menores de 10 años.
8. GPC para la prevención, diagnóstico y tratamiento del sobrepeso y obesidad en adultos.
9. GPC basada en la evidencia científica para la atención de infección por VIH/sida en adolescentes (con 13 años o más) y adultos.
10. GPC para el diagnóstico, atención integral y seguimiento en niños y niñas con asma.
11. GPC para la detección y manejo de lesiones precancerosas de cuello uterino.
12. GPC para el manejo de cáncer del cuello uterino invasivo.
13. GPC para el diagnóstico y tratamiento de epilepsia.
14. GPC Recién Nacido con sepsis neonatal temprana.
15. GPC Recién Nacido con asfixia perinatal.

Mediante resolución No.0957 del 26 de julio de 2017, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE adiciona a la resolución 0674 de 2017 la adopción de guías práctica clínica emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social de los servicios de acuerdo con las primeras causas de consulta según anexo 1 de esta resolución.

1. Guía práctica clínica para la detección temprana, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación del cáncer de próstata.
2. Guía práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad Renal Crónica.
3. Guía práctica Clínica para la detección temprana, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de pacientes con diagnóstico de cáncer de colon y recto.
4. Guía para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de fase aguda de intoxicación de pacientes con abuso o dependencia del alcohol.
5. Guía para el diagnóstico y tratamiento de pacientes adultos con trauma craneoencefálico severo.
6. Guía Básica de atención médica pre hospitalaria
7. Modelo de seguridad para la atención de la emergencia obstétrica en instituciones de salud.
8. Normas técnicas por las cuales se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
9. Norma técnica por la cual se establecen las actividades para la atención y seguimiento de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus tipo 2 en personas de 45 años o más afiliados al régimen subsidiado en el esquema del subsidio pleno.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Guías de secretaria distrital de Salud


1. Guía aborto
2. Guía de sepsis obstétrica
3. Guía hemorragia posparto Código rojo

En la resolución 0674 de 2017 se evidencia que no hay adopción de guías que se ajusten al servicio de cirugía.

Teniendo en cuenta que la ESE elaboro otras guías distintas al MSPS, deberán acogerse a la Guía Metodológica del Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales de acuerdo con la resolución 2003 de 2014 deben adoptarse basadas en la evidencia médica.

1.1.2.2 Historias clínicas de Hospitalización

CASO	IDENTIFICACION	USS	DIAGNOSTICO	FECHA DE ATENCION
1	CC 19309962	US TUNAL	APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERALIZADA	22/01/2018
OBSERVACION				
<p>PACIENTE INGRESA 22 de enero 2018 a las 16:54 horas.</p> <p>Paciente de 60 años con cuadro 5 días dolor abdominal en mesogastrio no irradiado asociado a deposiciones diarreicas el día de hoy y un episodio emético en cuncho de café sin otra sintomatología asociada, niega fiebre, niega disuria, niega otra sintomatología asociada, valorada el mismo día por cirugía quien considera descartar apendicitis y hernia encancerada.</p> <p>Fecha y hora de PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EL DIA 23 de enero, hora de inicio 11; 20 am hora final 13:15 horas duración 1 hora y 54 minutos.</p> <p>APENDICECTOMIA Y LAVADO PERITONEAL POR PERITONITIS EN 4 CUADRANTES.</p> <p>PACIENTE REQUIRIO MANEJO EN UCI INTERMEDIA</p>				
CASO	IDENTIFICACION	USS	DIAGNOSTICO	FECHA DE ATENCION
2	CC; 19254259	US TUNAL	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL INTESTINO DELGADO	25/01/2018
OBSERVACION				
<p>PACIENTE INGRESA 25 de enero 2018 a las 09:02 horas.</p> <p>Paciente de 65 años que consulta por cuadro clínico de 4 días de evolución de dolor abdominal generalizado de intensidad 8/10 acompañado de emesis de contenido bilioso, anorexia y desde el día de ayer múltiples episodios diarreicos, malestar general. Refiere haber consumido hioscina con mejoría parcial, al ingreso toman eco que muestra lesión no definida con liquido libre en cavidad, por lo cual solicitan tac de abdomen el cual no se realiza. Paciente ingresa a las 9 am y se evidencia intervención del servicio de cirugía a las 6 pm, llevado a salas el 25 a las 23.</p> <p>Fecha y hora de PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EL DIA 25 de enero, hora de inicio 20; 13 am hora final 23;123 horas duración 3 horas</p>				

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CASO	IDENTIFICACION	USS	DIAGNOSTICO	FECHA DE ATENCION
3	CC; 17287571	US TUNAL	APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERALIZADA	31/01/2018
OBSERVACION				
<p>PACIENTE INGRESA 31 de enero 2018 a las 11:24 horas.</p> <p>Paciente de 42 años con cuadro clínico de 1 día de evolución de dolor abdominal que inicia en epigastrio y se irradia a fosa iliaca derecha, sin otra sintomatología, refiere que consulta a camí Santa Librada donde indican que se traslade a USS Tunal, solicitan valoración por cirugía al ingreso 11.am, paciente valorado a las 16 horas, llevada a procedimiento quirúrgico el 1 de febrero a las 1.43 am.</p> <p>Fecha y hora de PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EL DIA 1 de febrero, hora de inicio 12; 20 am hora final 1:29 horas duración 1 hora y 8 minutos.</p>				

Teniendo en cuenta que, en los informes de calidad para el indicador de apendicetomía en un tiempo menor a 6 horas, en los diferentes informes de calidad trimestral se reportó cumplimiento en el 100% de los casos, durante el mes de enero de 2018 se tomaron aleatoriamente 3 historias clínicas mencionadas en la tabla anterior de pacientes con dolor abdominal de las cuales se puede concluir:


1. 2 de ellas corresponde a pacientes con dolor abdominal a quienes se les practico apendicetomía.
2. 1 de ellas correspondía a dolor abdominal secundario a masa en colon a quien se le practica laparotomía exploratoria.

En relación con los dos casos de apendicetomía podemos adicionalmente realizar los siguientes comentarios relacionados con las características de calidad.

CASO 1: APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERALIZADA

ACCESO; paciente con cuadro clínico de 5 días de evolución de dolor abdominal agudo, quien acude a servicios de urgencias, siendo atendido en IPS de alta complejidad. El acceso es tardío al parecer por razones inherentes al paciente quien consulta 5 días después del inicio del dolor abdominal con antecedentes de hernia inguinal.

OPORTUNIDAD; el paciente ingresa al servicio de urgencias el día 22 de enero a las 16:54 horas y es intervenido quirúrgicamente con DX de apendicitis perforada el día 23 de enero a las 11 y 20 am, estando por fuera del tiempo establecido para resolución quirúrgica en dx de apendicitis, por lo cual la atención es inoportuna en valoraciones, interpretaciones de exámenes análisis de los mismo y resolución quirúrgica.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONTINUIDAD: hubo continuidad en la atención

SEGURIDAD: dada la inoportunidad se configura como una **atención insegura**

PERTINENCIA: es considerado pertinente su manejo para el diagnóstico realizado.

CASO 2: TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL INTESTINO DELGADO.

ACCESO: paciente con cuadro clínico de 4 días de evolución de dolor abdominal agudo, quien acude a servicios de urgencias, siendo atendido en IPS de alta complejidad. El acceso es tardío al parecer por razones inherentes al paciente quien consulta 4 días después del inicio del dolor abdominal con antecedentes de hernia inguinal.

OPORTUNIDAD: el paciente ingresa al servicio de urgencias el día 25 de enero a las 09:02 horas y es intervenido quirúrgicamente con DX de **TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL INTESTINO DELGADO** el día 25 de enero a las 20:13, por lo cual la atención es oportuna en valoraciones, interpretaciones de exámenes análisis de los mismo y resolución quirúrgica.

CONTINUIDAD: hubo continuidad en la atención

SEGURIDAD: dadas las condiciones de la atención en este caso se configura como una **atención segura**

PERTINENCIA: es considerado pertinente su manejo para el diagnóstico realizado.


CASO 3: APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERALIZADA

ACCESO: paciente con cuadro clínico de 1 día de evolución de dolor abdominal agudo, quien acude a servicios de urgencias, siendo atendido en IPS de alta complejidad.

OPORTUNIDAD: el paciente ingresa al servicio de urgencias el día 31 de enero a las 11:24 horas y es intervenido quirúrgicamente con DX de apendicitis perforada e intervenido el día 1 de febrero a las 12 y 20 am, estando por fuera del tiempo establecido para resolución quirúrgica en dx de apendicitis, por lo cual la atención es inoportuna en valoraciones, interpretaciones de exámenes análisis de estos y resolución quirúrgica.

CONTINUIDAD: hubo continuidad en la atención

SEGURIDAD: dada la inoportunidad se configura como una **atención insegura**

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PERTINENCIA: es considerado pertinente su manejo para el diagnóstico realizado.

Por lo anterior la ESE debe:

- ✚ Establecer los planes de acción correspondientes para garantizar una atención que garantice la calidad de esta para cada usuario.
- ✚ Revisar el modelo de atención de la ESE y establecer y/o verificar tiempos de respuesta de interconsultas, valoraciones por especialista, **toma y respuesta de laboratorio y apoyo diagnóstico en servicios de urgencias a patologías que requieran descartar conductas quirúrgicas.**
- ✚ Establecer rondas administrativas y asistenciales diarias y periódicas de monitoreo, seguimiento y evaluación de la seguridad del paciente en urgencias, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico con observancia en acceso, oportunidad, continuidad, seguridad y pertinencia de la atención médica.
- ✚ Retroalimentación a equipo asistencial y administrativo de los hallazgos para los correspondientes planes de acción.

1.1.2.3 Producción de Hospitalización 2017


El total de la producción alcanzada por Hospitalización para el año 2017 fue del 7% del total de la entidad al realizar 190.234 estancias con un total de 2'975.259 UVR de 41'300.012 UVR alcanzados por la entidad. Obteniendo un uso del 71% del total de días estancias de 260.180 ofertados por la entidad al año. Un resultado para este indicador estaría sobre el 90 a 95% en estancias con un margen del 10% para eventos de emergencias o situaciones no esperadas que demanden servicios y con capacidad de respuesta institucional.

El giro cama mes con 732 camas fue de 5,4 veces y año de 65 veces, la estancia promedio en general es de 5,6 días en obstetricia en promedio de estancia 2 días, quirúrgicos y no quirúrgicos 4, intermedio 5 e intensivo 6 días.

En relación con los resultados anteriores la demanda de asistencia médica es muy compleja, depende de factores físicos, ubicación del hospital, tiempo de llegada, vías de comunicación costo transporte, servicios ofrecidos, sumado a factores psicológicos y culturales, que impide muchas veces satisfacer las necesidades de la población, un análisis requiere de referentes de uso de servicios establecidos por la OMS y un estudio socioeconómico de la población del área de influencia de la ESE.

1.1.2.4 Indicadores de hospitalización

P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	125	0,06%
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	224704	


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se observa que el indicador de caídas durante el año 2017 de la Subred se encuentra en 0.06%, los cuales han sido reportados por diferentes medios establecidos en el proceso de calidad.

P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período.	221	0,4%
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	52855	

El reingreso de pacientes al servicio de hospitalización antes de los 15 días es de 0.4% para el 2017. Se desconoce la fuente de información y cuáles de estos corresponden al servicio de cirugía

El indicador del Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las 6 horas de confirmado el diagnóstico/ Total de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



Evaluación de la oportunidad en la realización de apendicetomía de la ESE.

Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las 6 horas de confirmado el diagnóstico/ Total de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación


Se realiza una evaluación de 153 historias clínica con una muestra efectiva de 141 usuarios (Meissen 100 hc, Tunal 34 hc, Tunjuelito 7hc) cumpliendo con un 100% de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación.



Se realizó una evaluación de historias clínicas de las diferentes unidades evidenciando que este se encontraba con un cumplimiento del 100% de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación, para el año 2017. En la revisión que se realiza de historias clínicas se evidencia que se encuentra por fuera de las 6 horas establecidas por el indicador, por lo cual se debe implementar planes de mejora para mantener este indicador en el 100% de cumplimiento.

Luego de socialización de informe y solicitud de información para complementar este, se recibe información de indicador N0 14. Oportunidad en apendicetomía para el III trimestre del 2017, se encontraba en 80%. Para el IV trimestre del 2017 el indicador No. 14 oportunidad en apendicetomía se encontraba en 76.26%, el no cumplimiento con la meta planteada para este indicador es secundaria a la oportunidad en salas de cirugía.

Se desconoce el resultado para este indicador del I y II trimestre, así como la fuente de información de estos.

 <small>asociación contables, tributarios administrativos y financieros</small>	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Los resultados obtenidos para, los anteriores indicadores de calidad merecen planes de acción respectivos toda vez que no debieron presentarse, de acuerdo con las políticas de seguridad del paciente y el plan de mejoramiento continuo derivado de procesos de planeación, seguimiento y evaluación.

1.1.3 CONSULTA EXTERNA

1.1.3.1 Guías de manejo consulta externa

Se solicitan las guías de las primeras Causas de consulta externa

- ✚ Guías de trastorno hipertensivo del embarazo.
- ✚ Guía práctica clínica basada en la evidencia para la prevención, diagnóstico y seguimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- ✚ Guía práctica clínica para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio.
- ✚ Guía práctica clínica para el diagnóstico tratamiento e inicio de rehabilitación psicosocial de adultos con esquizofrenia.
- ✚ Guía práctica clínica detección temprana y diagnóstico del episodio depresivo recurrente en adultos con diagnóstico de episodio depresivo o trastorno depresivo recurrente.
- ✚ Guía práctica clínica hipertensión arterial primaria

Se evidencia que la Subred Integrada del Sur, entrego 6 de las guías solicitadas que forman parte de las establecidas por el Ministerio De Salud Y Protección Social. De las cuales no se observa ninguna que corresponda al servicio de cirugía.

En el indicador de evaluación de Guías de manejo de las 3 causas de morbilidad de la ESE, comité de historias clínicas, tiene un resultado del 75% para el tercer trimestre, se desconoce el del IV trimestre de 2017, en este indicador se observa y se evalúan las tres primeras causas de morbilidad de salud mental las cuales son: Esquizofrenia, trastorno afectivo bipolar y trastorno depresivo mayor.

En este indicador se observa que las 3 causas de morbilidad están enfocadas a salud mental, lo cual dada su rol en la RED no corresponde a una de las primeras causas de morbilidad, se debe separar las causas de morbilidad ambulatoria y hospitalaria con su análisis respectivo.

Anexan informe de adherencia de guías I trimestre del 2017 en las cuales se evalúa adherencia trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia, trastorno depresivo mayor y EPOC, en esta también se evalúa la oportunidad de apendicetomía y oportunidad de manejo síndrome coronario.

En la adherencia de Guías de salud mental no se observa el % de cumplimiento en la USS, si bien se considera importante la evaluación de

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

adherencia a las guías de salud mental, se considera de mayor prevalencia medir la adherencia a las guías que tienen mayor impacto en las USS que prestan los diferentes servicios

1.1.3.2 Producción de consulta Externa 2017

El total de la producción alcanzada por consulta externa en el 2017 sin PIC con 2,5% de UVR del total de la entidad siendo consulta médica especializada quien participa con el 1,6%; llama la atención que está por debajo de consulta médica general 2,01% y especializada de urgencias 2,29%. La vacunación en el régimen contributivo alcanzo el 43%, siendo mayor que en el régimen subsidiado, que fue del 27%.

Los anteriores resultados se convierten en línea de base por ser los primeros resultados anuales que obtiene la entidad luego de su fusión, a partir de los cuales realizara análisis de uso de infraestructura y recurso humano para llevarlos a un escenario costo-eficiente.

1.1.3.3 Indicadores Consulta Externa

P.3.7 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Cirugía General de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	80698	14
P.3.7 Número total de citas de Cirugía General de primera vez asignadas.	5765	

El indicador en consulta de cirugía general primera vez para el año 2017 se encuentra en 14 días, fuera del estándar establecido.

En el indicador de consulta externa se encuentran fuera del estándar, lo cual puede generar, complicaciones de patologías que pueden ser de manejo ambulatorio, ingreso a urgencias, no continuidad en tratamientos establecidos.


1.2 CONCLUSIONES

En salas de cirugía la Subred integrada del Sur cuenta con 3 guías de manejo, que se encuentran en proceso de socialización seguimiento y adherencia.

Se encuentran pendientes guías de las causas más frecuentes que son servicio de hospitalización de cirugía, consulta externa, interconsultas y salas de cirugía, en proceso de identificación adopción y seguimiento.

La ausencia de guías en los diferentes servicios no permite la trazabilidad para observar su seguimiento, evaluación y adherencia de estas.

Salas de cirugía cuenta con el proceso de seguridad del paciente. Se evidencia que existe el documento, sin embargo en el momento de evolución de las historias clínicas se encuentran falencias como:

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- ✚ No a todos los pacientes que ingresan a salas se les aplica las listas de chequeo establecidas en el manual
- ✚ Las historias clínicas son manuales excepto las descripciones quirúrgicas que quedan ingresadas en el aplicativo.
- ✚ Se encuentran documentos como el récord de anestesia sin identificación del usuario, considerado como indicio de atención insegura.
- ✚ Las historias clínicas no cuentan con todas las hojas, como las ordenes médicas que no se evidencian en historia clínica, generando un indicio de atención insegura que puede terminar en evento adverso.
- ✚ Salas de cirugía cuentan con cronograma de procedimientos quirúrgicos los cuales correspondían una vez verificados.
- ✚ Existe una sala de cirugía dispuesta para la atención de urgencias.

El indicador de cancelación de consulta reportado En Capacidad Instalada y producción (CIP) – Información preliminar correspondiente a diciembre de 2017, no corresponde con el de SIHO, siendo este último la fuente oficial determinada en el decreto 2193 de 2004, con la cual se realizan los análisis y planes de acción a lugar.


En el área de hospitalización cirugía, si bien es cierto no se allegaron las guías adoptadas según MSPS, ni las guías elaboradas según Guía Metodológica del Ministerio de Salud y Protección Social, se puede observar, que las atenciones recibidas a los diferentes pacientes, es pertinente, se encuentra en las historias revisadas inoportunidad en valoración por especialidades, programación de cirugía, toma de ayudas diagnósticas y reportes de laboratorios clínicos, generando estancias inactivas y riesgos de enfermedades nosocomiales.

En consulta externa, no allegan las guías adoptadas del Ministerio de Salud y Protección Social, sin embargo en revisión de historias clínicas se evidencia la atención pertinente y la remisión a servicios especializados, que debido a la oportunidad de algunas especialidades es prolongada, no se logra una atención oportuna generando posibles complicaciones y aumento en los reingresos a hospitalización, o complicación de patologías que pueden ser atendidas de forma ambulatoria.

La ESE, no ha adoptado el total de las guías establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los indicadores de oportunidad en consulta externa se encuentran fuera del estándar establecido, lo cual afecta la continuidad en el manejo y oportunidad de los usuarios.

El indicador de diagnóstico de apendicitis menor a 6 horas que según soporte documental para el año 2017 se encontraba en el 100% de cumplimiento, según revisión de historias clínicas se encuentra fuera del rango, luego de

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

socialización se recibe información de este indicador correspondientes al III y IV trimestre del 2017 los cuales se encuentran abajo del rango esperado, al igual que se desconoce la fuente de información o listado de historias clínicas revisadas.

En relación con los resultados de producción la demanda de asistencia médica es muy compleja, depende de factores físicos, ubicación del hospital, tiempo de llegada, vías de comunicación costo transporte, servicios ofrecidos, sumado a factores psicológicos y culturales, que impide muchas veces satisfacer las necesidades de la población, un análisis requiere de referentes de uso de servicios establecidos por la OMS y un estudio socioeconómico de la población del área de influencia de la ESE.

Luego de socialización del informe con el referente de cirugía y solicitud de información, anexan:

- Guías de manejo para el servicio de cirugía.
- Resoluciones 0957 de 2017 y la resolución 674 de 2017, en las cuales se evidencia la adopción de guías sin embargo en esta no se encuentra la guía de cirugía mencionada, al igual que no se evidencia un perfil epidemiológico en el que incluya la morbilidad con las 10 primeras patologías atendidas.
- Anexan ficha de indicador No. 14 de oportunidad en apendicetomía para el III y IV trimestre, se desconoce la fuente de información para la construcción de este según resolución 408 de 2018.
- Se observa divergencia en la entrega de la información que genera un posible subregistro de éstas, en razón a que en sistema de información se encuentra datos que al ser corroborados con el servicio estos manifiestan estar por debajo de lo informado. (indicador de cancelación de cirugía e indicador de oportunidad de apendicetomía).
- Cargue de información sin unificación análisis y concertación con equipo de trabajo.

1.3 RECOMENDACIONES:

Se recomienda la utilización del aplicativo, para el servicio de cirugía con lo cual se pueda garantizar la trazabilidad de la historia clínica y la seguridad de la información de cada paciente.

Se recomienda hacer los ajustes pertinentes para contar con Wifi y los computadores necesarios para salas de cirugía.

Se recomienda mejorar la oportunidad en la especialidad de cirugía general y sus subespecialidades, para dar continuidad en el manejo de los pacientes y evitar complicaciones adicionales.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se recomienda garantizar que la información registrada en el sistema de información interno sea la misma reportada a las entidades de vigilancia y control, con el propósito de realizar análisis y toma de decisiones para establecer planes de acción que apunten a mejorar los estándares de calidad establecidos.

Se debe adoptar el total de las guías para consulta externa como mínimo las del Ministerio de Protección social o elaborar otras guías distintas al MSPS, deberán acogerse a la Guía Metodológica del Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales de acuerdo con la resolución 2003 de 2014 deben adoptarse basadas en la evidencia médica.

Se debe adoptar el total de las guías para atención hospitalaria como mínimo las del Ministerio de Protección social o elaborar otras guías distintas al MSPS, deberán acogerse a la Guía Metodológica del Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales de acuerdo con la resolución 2003 de 2014 deben adoptarse basadas en la evidencia médica.

Se deben elaborar las guías del servicio de cirugía con las causas más frecuentes de ingreso, las cuales deberán acogerse a la Guía Metodológica del Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales de acuerdo con la resolución 2003 de 2014 deben adoptarse basadas en la evidencia médica.

Debe revisarse y garantizarse que no hay subregistro para los correspondientes planes de acción en cancelación de cirugías del orden institucional.


Dada la capacidad técnico-científica especializada de mediana y alta complejidad de la institución y portafolio de servicio ofertado, esta debe propender por realizar mayor número de cirugías especialmente las de grupo de mediana y alta complejidad.

Se recomienda realizar trazabilidad de las causas de morbilidad de los diferentes servicios de hospitalización general, hospitalización obstetricia consulta externa, interconsultas y salas de cirugía, lo cual permita consultar guías adoptadas, ser socializadas y medida la adherencia de estas, para garantizar un servicio oportuno y pertinente.

Se debe dar prioridad para la evaluación de las guías la morbilidad y dar prioridad a las de hospitalización general y no a las de salud mental.

La ESE tiene oportunidad para desarrollar servicios de mayor complejidad dada a su capacidad técnico-científica.

Teniendo en cuenta que las primeras causas de morbilidad la ESE debe revisar su adherencia en orden de importancia según la morbilidad.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

El sistema de información institucional debe contener la misma información reportada en SIHO para los análisis y planes de acción mencionados acordes a la realidad institucional con el menor sesgo de la información.

Establecer los planes de acción correspondientes para generar una atención que garantice la calidad de esta para cada usuario.

Revisar el modelo de atención de la ESE y establecer y/o verificar tiempos de respuesta de interconsultas, valoraciones por especialista, toma y respuesta de laboratorio y apoyo diagnóstico en servicios de urgencias a patologías que requieran descartar conductas quirúrgicas.

Establecer rondas administrativas y asistenciales diarias y periódicas de monitoreo, seguimiento y evaluación de la seguridad del paciente en urgencias, **servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico con observancia en acceso**, oportunidad, continuidad, seguridad y pertinencia de la atención médica.

Retroalimentación a equipo asistencial y administrativo de los hallazgos para los correspondientes planes de acción.


Se recomienda trazabilidad realizada con el equipo de trabajo que cuente con validación verificación antes del cargue de información en el sistema, con sus respectivos planes de acción si hay lugar a ellos.

Se recomienda establecer procesos que garanticen la trazabilidad de la información.



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. AUDITORIA DE CALIDAD Y ACREDITACION Salas de Cirugía


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE CALIDAD Y ACREDITACION
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA / Literal B.J
INFORME FRECUENCIA	BIMESTRAL
PARTICIPANTES	AUDITOR DE CALIDAD – Dr. Jaime Alfonso Godoy
HORAS MES	90

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Realizar Auditoria de calidad con el fin de verificar los requisitos mínimos de habilitación y estándares de calidad exigidos en la actual normatividad.
ALCANCE:	Salas de cirugía USS Meissen – USS Tunal.

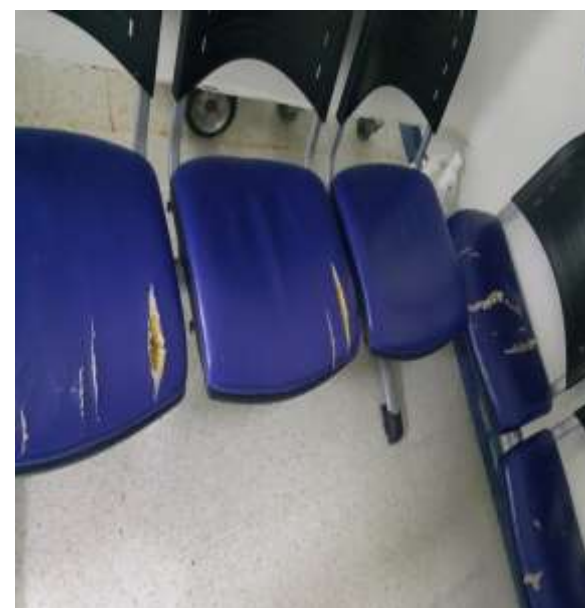
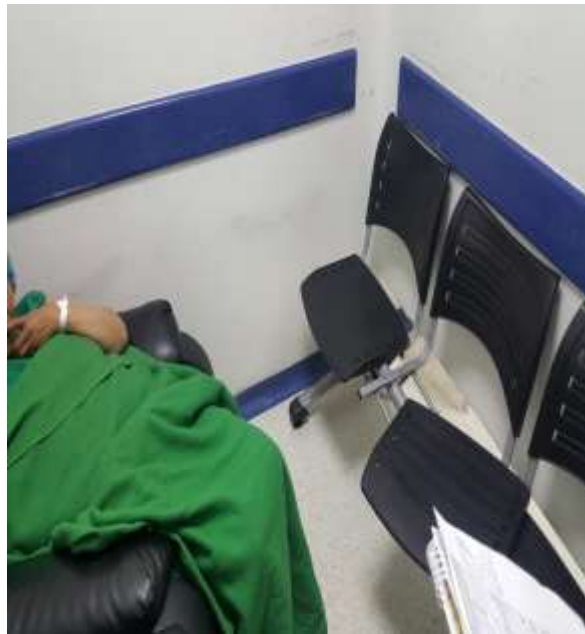
SERVICIOS AUDITADOS:	RESPONSABLE DEL SERVICIO EN LA IPS:
<ul style="list-style-type: none"> • Resección de pacientes • Salas de cirugía • Recuperación • Esterilización • Pasillos y Corredores de salas de cirugía 	DR CLIM

METODOLOGÍA UTILIZADA:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza planeación de la auditoria. ➤ Se envía el anuncio de la visita a la institución. ➤ Se inicia la visita con reunión de apertura, donde nos presentamos y se exponen los instrumentos a utilizar, el alcance y los objetivos de la auditoria. ➤ Mediante las técnicas de inspección, verificación, observación, y entrevista al funcionario responsable de cada uno de los servicios se da inicio a la realización de la misma, aplicando los instrumentos a evaluar en cada una de las áreas correspondientes. ➤ Se realiza cierre de auditoría con Constanza Estupiñan (Profesional de Mejoramiento Institucional) y Gloria Alcira Guzmán Mora (Líder Calidad Subred Sur), en donde se da a conocer el acta de cierre exponiendo los hallazgos y/o no conformidades encontradas. ➤ Se realiza informe de auditoría.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2.1 USS MEISSEN

#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.1.1	Resección de pacientes Meissen	Se observan 6 cubículos con sus paredes desportilladas con la pintura en mal estado, con sillas rotas y desajustadas, que no permiten fácil limpieza y desinfección y que por el contrario promueven el crecimiento de microorganismos, arriesgando a pacientes, familiares y/o personal médico a tener un accidente si llegan a sentarse en estas sillas, se anexan imágenes



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.1.1	Resección de pacientes Meissen	Se observan balas de oxígeno sin ninguna clase de protección, no se encuentran aseguradas, esto puede propiciar accidentes a pacientes o al personal médico asistencial.



#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.1.2	Lavamanos Salas de CX Meissen	Las paredes de los lavamanos presentan deterioro en su pintura, se observan perforaciones que no permiten una fácil limpieza y desinfección

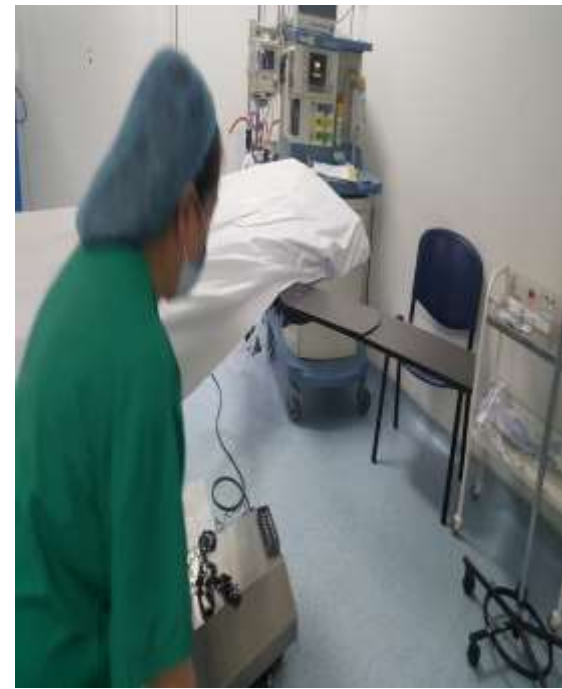


CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.1.3	Quirófanos Meissen	En todas las salas de cx se observa que sus paredes tienen problemas en su integridad, algunas se encuentran desportilladas, otras con huecos, con reparaciones en mal estado y con imperfecciones en su pintura, se observan los descansabrazos rotos. Todo esto no permite una fácil limpieza y desinfección propiciando el crecimiento micro bacteriano y posibles infecciones en el sitio quirúrgico.



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA




#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.1.4	Corredores y zonas comunes de salas de CX Meissen	Se observa en general que las paredes presentan serias deficiencias estructurales, algunas con pérdida de pañete, perdida de pintura y esquineros gravemente desportillados, permitiendo la proliferación de microorganismos ya que no permite una fácil limpieza y desinfección poniendo en riesgo a todos los pacientes que allí se encuentra en pre o post operatorio, aumentando el riesgo de infecciones en el sitio operatorio.



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.1.5	Carro de paro salas de cirugía Meissen	Se observa el carro de paro sin seguridad, sin candado. En el momento de la auditoria el carro de paro cuenta solamente con mango de laringoscopio, la auxiliar manifiesta que hace tres días se llevaron las hojas de laringo para esterilizar, la Jefe de salas no sabía dónde estaban las hojas, en dado caso de un paro respiratorio se corre el riesgo inclusive de muerte al estar buscando elementos con los que no cuenta el carro de paro.



2.2 USS TUNAL

#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.2.1	Resección de pacientes Tunal	Se observan los protectores de paredes en material poroso roto, que no permite una fácil limpieza y desinfección.



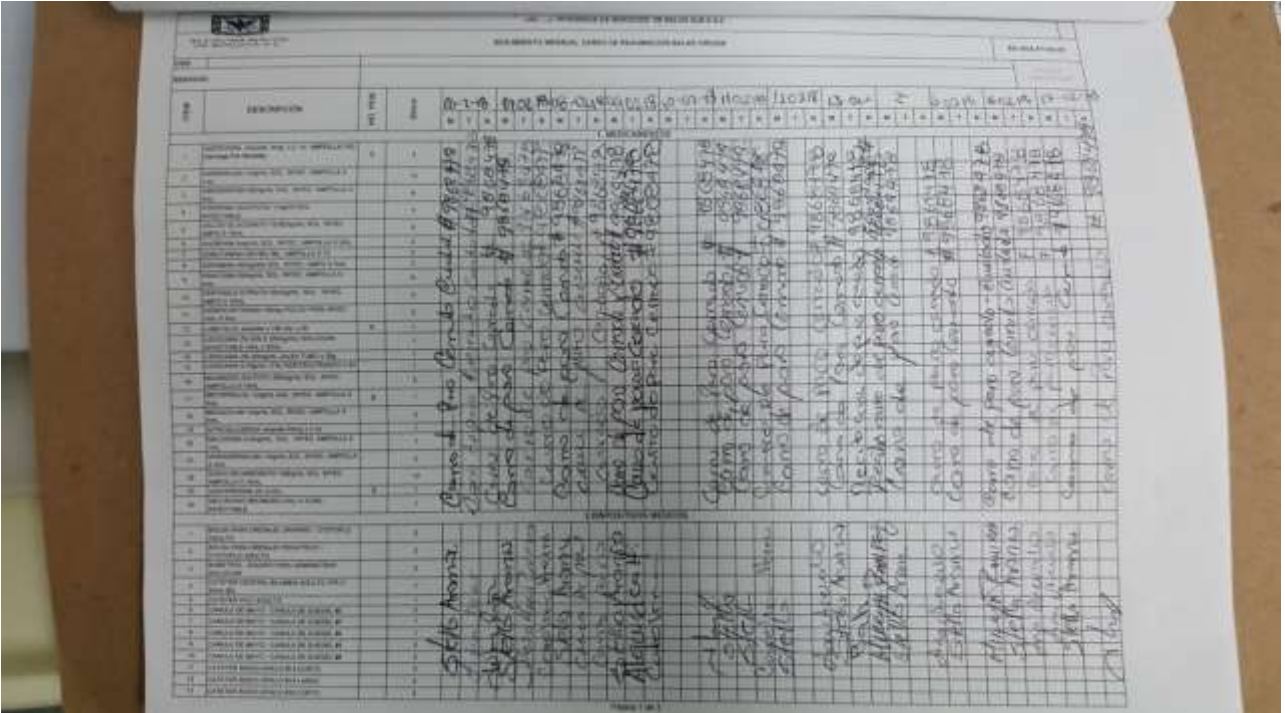
	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.2.2	Lavandería Tunal	Estando ya en el área restringida de salas de cirugía, el personal tiene que bajar por unas escaleras que van totalmente en contra de todo lo aséptico, están en obra gris, además se observan canecas y bolsas de basura de material biológico y desechos comunes



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.2.3	Carro de paro salas de cirugía Tunal	Se observa que no se cumple con la entrega a diario por turnos del carro de paro de salas de cirugía, corriendo el riesgo de tener el carro incompleto poniendo en peligro algún paciente que entre en paro para su reanimación



#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.2.4	Quirófanos Tunal	Se observan pisos paredes y puertas de algunos quirófanos que no cumplen con la integridad necesaria para realizar una correcta limpieza y desinfección, poniendo en riesgo los pacientes que allí son operados con posibles iso.



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



#	AREA Y SEDE	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES
2.2.5	Recuperación Tunal	La capacidad de pacientes en post operatorio en salas de recuperación es de 12, en el momento de la auditoria se observan 17 pacientes; se observa hacinamiento, es un área con poca ventilación, no permite la privacidad entre pacientes no se observan divisiones (biombos) usados, se cuenta con mujeres hombres y niños en esta sola área. Su baño no cumple con los requisitos mínimos de habilitación, es un espacio muy reducidos, no cuenta con ducha,



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA




2.3 ACCIONES DE MEJORA

- Garantizar un mantenimiento y/o infraestructura que cumpla con los mínimos requisitos de habilitación, realizarlo bajo cronograma
- Implementar medidas de seguridad para las balas portátiles utilizadas en salas de cirugía. como son carretillas o cadenas para asegurarlas a las pared.
- Cambiar o reparar los descansabrazos de los quirófanos que se encuentran rotos.
- Arreglar o cambiar las sillas del área de resección de pacientes
- Aumentar la capacidad instalada para el manejo de pacientes en sala de recuperación, garantizando requisitos mínimos de habilitación
- Garantizar la entrega oficial del carro de paro por turnos.
- Garantizar la permanencia de los insumos necesarios del carro de paro.
- Utilizar medidas de seguridad para salvaguardar los insumos del carro de paro
- Implementar medidas necesarias para no utilizar los corredores como depósitos de desechos.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3. AUDITORIA ASISTENCIAL - Servicio Salas de Cirugía

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE UDITORIA	AUDITORIA ASISTENCIAL, MEDICA Y DE GESTION DEL RIESGO
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA – Literal d
INFORME -FRECUENCIA	MENSUAL
PARTICIPANTES	AUDITOR ASISTENCIAL – Edith Ramirez Cárdenas
HORAS MES	180

OBJETIVO

Evaluar la gestión institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E mediante la Auditoria Integral al Servicio de cirugía de MEISSEN Y TUNAL: como herramienta de diagnóstico y de toma de decisiones realizando una medición sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación y estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente para la prestación de servicios de salud además de los procesos de gestión en salud que deben estar implementados en cada una de las unidades de servicio.

ALCANCE


Aplica desde la planificación hasta la entrega del informe y la posterior verificación de los planes de acción frente a los hallazgos reportados; realizando un análisis de auditoría al Servicio de cirugía en las unidades de servicios de salud de la sub red integrada de Salud Sur E.S.E de MEISSEN Y TUNAL, en el primer trimestre del año 2018.

NORMATIVIDAD


- ✚ Ley 100 de 1993
- ✚ Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ✚ Resolución 1403 DE 2007: Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de condiciones esenciales y Procedimientos.
- ✚ Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

3.1 HALLAZGOS

- ✚ No Se evidencia Un sistema organizado de alerta y con normas para la ronda Médica diaria de evolución de pacientes(entrega de turno de medicina)
- ✚ No se evidencia Revisión del equipo de reanimación y su registro en forma cronológica en cada turno.


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- ✚ No se evidencia planes y equipos para manejo de la contingencia de daños en la red, aire medicinal y sistema de succión.
- ✚ No se evidencia el procedimiento de movilización e inmovilización del paciente quirúrgico.
- ✚ No se evidencia manual de toma de muestras de laboratorio.
- ✚ No se evidencia manual de preparación para la toma de imágenes diagnósticas.
- ✚ No se evidencia técnicas de asepsia y antisepsia en relación con: planta física, equipo de salud, paciente, instrumental y equipos para la prevención de infecciones de sitio operatorio (ISO).
- ✚ No se evidencia guías de práctica clínica para la evaluación y registro anestésico a todo paciente que va a ser intervenido con anestesia regional o general. Se evidencia valoración pre anestésica// protocolo complicaciones en anestesia// inducción y anestesia general.
- ✚ No se evidencia Protocolo para formulación de sangre y hemocomponentes.
En reunión de socialización se suministra pero no se evidencia socialización, medición de adherencia y seguimiento en el área de cx.
- ✚ No se evidencia protocolo para manejo de transfusiones y su Complicaciones.
En reunión de socialización se suministra pero no se evidencia socialización, medición de adherencia y seguimiento en el área de cx.
- ✚ No se evidencia proceso de fármaco vigilancia.
- ✚ No se evidencia manual de hemovigilancia.
En reunión de socialización se suministra pero no se evidencia socialización, medición de adherencia y seguimiento en el área de cx.
- ✚ No se evidencia programa institucional de tecno vigilancia.
En reunión de socialización se suministra pero no se evidencia socialización, medición de adherencia y seguimiento en el área de cx junto con la identificación, registro, análisis y documentación de los reportes a nivel institucional, y aplicar medidas, que reduzcan la probabilidad de causar un incidente o un evento adverso, evaluando la seguridad, el desempeño y la calidad de los dispositivos médicos.
- ✚ No se evidencian instructivos sobre preparación, y recomendaciones postoperatorias.


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

En reunión de socialización se suministran pero aún están sin codificación por parte del área de calidad.

- ✚ No se evidencia protocolo de manejo de pertenencias.
 En reunión de socialización se suministra "CADENA DE CUSTODIA ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIAS FISICAS Y PERTENENCIAS DE LOS USUARIOS LESIONADOS Y FALLECIDOS POR CAUSA EXTERNA VIOLENTA" pero no se evidencia socialización, medición de adherencia y seguimiento.
- ✚ No se entregó evidencia de la Estadística de reporte de eventos adversos trazadores de la calidad de la atención como son:
 - a) Cirugías o procedimientos cancelados por factores atribuibles al desempeño de la Organización o de los profesionales.
 En reunión de socialización se suministra la estadística de los últimos seis meses.
 - b) Pacientes con trombosis venosa profunda a quienes no se les realiza Control de pruebas de coagulación.
 - c) Ingreso no programado a UCI luego de procedimiento que implica la administración de anestesia.
 - d) Pacientes con úlceras de posición.
 - e) Cirugía en parte equivocada o en paciente equivocado.
 - f) Pacientes con hipotensión severa en post – quirúrgico.
 - g) Pacientes con infarto en las siguientes 72 horas post – quirúrgico.
 - h) Flebitis en sitios de venopunción
 - i) Accidentes postransfusionales.
 - j) Pérdida de pertenencias de usuarios.
- ✚ No se evidencian los paquetes instruccionales guía técnica "buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud".
- ✚ No se evidencia socialización de manuales, protocolos, guías, procedimientos y formatos del servicio, la medición de la adherencia y el seguimiento.
- ✚ No se evidencia Protocolo de manejo de ropa hospitalaria.
 En reunión de socialización se presenta "procedimiento servicio de lavandería"

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- ✚ Se evidencia que el sitio destinado para el recibo y entrega de la ropa hospitalaria y quirúrgica es un espacio que no cumple ya que en el mismo sitio se almacena y se acumula lo contaminado.
- ✚ Se evidencia que el cuarto de entrega de la ropa quirúrgica es en el primer piso y las salas de cirugía están ubicadas en el segundo piso, lo que indica que cada vez que se va a entrar a salas se debe pasar por unas escaleras que son las mismas de las rutas de desechos y ropa contaminada.
- ✚ No se evidencia control de disponibilidad de ropa quirúrgica.
- ✚ Se evidencia que en el espacio destinado para la farmacia no se almacena bajo las condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad adecuada para cada tipo de medicamentos y dispositivos médicos.
- ✚ Se evidencia que en el servicio de farmacia según la Resolución 1403 de 2007 para los dispositivos médicos, no cuenta con áreas de recepción, almacenamiento, rechazo, cuarentena, devoluciones y demás definidas normas.
- ✚ Se evidencia que en el Servicio Quirúrgico no se encuentran lavamanos en cantidad igual al número de salas de cirugía, se encontraron 6 salas de cirugía y 5 lavamanos de accionamiento manos libres.
- ✚ No cuenta con sistema de extracción de gases anestésicos.
- ✚ No cuenta con Alarma para gases medicinales en salas de cirugía.
- ✚ Se evidencia que no hay un sitio destinado para el vestier o para cambio de ropa para el personal de las salas por sexos, ni unidad sanitaria.
- ✚ Se evidencia que La puerta de acceso a salas de cirugía a la zona semi aséptica permanece abierta. En esta zona hay cruce de ambientes ya que entran los pacientes que están esperando el llamado para pasar a salas de cirugía los cuales ya están en bata, entran los acompañantes con ropa de calle y entran los funcionarios que están en salas.
- ✚ Se evidencia que el proceso de programación de cirugías se fusiono hasta en el mes de octubre de 2017.
- ✚ Se evidencia que la programación de cirugías se viene llevando en la versión antigua de dinámica gerencial, la cual lleva a que ningún usuario diferente al área de programación puede consultar la programación.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


- ✚ Se evidencia que en las planillas de programación arrojadas por dinámica gerencial, para los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero se programa al mismo cirujano como anestesiólogo.
- ✚ Se evidencia que en las planillas de programación arrojadas por dinámica gerencial, para los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero se resalta que hay un alto porcentaje de anulada por reprogramación.
- ✚ Se evidencia que en las planillas de programación arrojadas por dinámica gerencial, para los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero no se diligencian en su totalidad.
- ✚ Se evidencia en la planilla de cancelación de cx del mes de febrero, las cuales fueron 52, que el porcentaje más representativo de motivos de cancelación fue intrainstitución.
- ✚ No se evidencia registro cronológico de muestras anatopatológicas y cultivos.

3.2 CONCLUSIONES

- ✓ Las herramientas para la gestión de las salas de cx son la gestión, el control de los procesos, el seguimiento a los procesos y la mejora continua las cuales no están fusionadas.
- ✓ La seguridad de los procedimientos quirúrgicos no deben ceñirse solamente a la verificación de las listas de chequeo, es importante socializar entre los colaboradores una cultura de seguridad del paciente donde se refleje el actuar de cada uno de ellos.

3.3 RECOMENDACIONES

- ✓ Crear estrategias de socialización, medición de adherencia Y seguimiento a manuales, protocolos, guías, procedimientos y formatos del servicio.
- ✓ Crear estrategia de socialización, medición de adherencia Y seguimiento a la entrega de turno de medicina.
- ✓ Crear estrategia de socialización, medición de adherencia Y seguimiento a la revisión del equipo de reanimación y su registro cronológico en cada turno.
- ✓ Crear estrategia de articulación con los procesos estratégico, asistencial y de soporte.
- ✓ Crear plan de mejoramiento y seguimiento a causas de cancelación de cirugías de orden interinstitucional.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- ✓ Crear estrategia de Verificación para la entrega oportuna del material de osteosíntesis a las salas previamente esterilizado.
- ✓ Crear estrategias de Verificación a la oportunidad en el registro y la entrega oportuna de muestras anatomopatologías y cultivos microbiológicos provenientes de salas de cirugía.
- ✓ Crear estrategias de Monitorización de los registros completos en el módulo de programación de cirugías en el programa de dinámica gerencial.
- ✓ Crear estrategias de Verificación a las fechas de vencimiento de medicamentos, insumos y dispositivos médicos a utilizar en el procedimiento quirúrgico.
- ✓ Crear estrategias de reporte, verificación y seguimiento de eventos adversos trazadores de calidad de la atención.
- ✓ Crear estrategias para la implementación, verificación y seguimiento al proceso de lavandería (ropa quirúrgica).

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION Cups y Apoyo Diagnostico

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA – LITERAL i)
INFORME - FRECUENCIA	BIMESTRAL
PARTICIPANTES	✓ AUDITOR DE SISTEMAS – YENCY QUINTERO
HORAS MES	90


**INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS
BIMESTRAL
(Diciembre de 2017 y Enero 2018)
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**

ALCANCE

Se revisaran los controles existentes para las amenazas o causas de riesgo identificadas como críticas que podrían afectar la operación, así como el soporte a los procesos misionales y que se pueden presentar en los diferentes escenarios de riesgo en este caso se visitó las USS de Vista Hermosa, Tunal, Manuela Beltrán y Venecia en los meses de Diciembre de 2017 y Enero de 2018.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1. Verificar procesos y procedimientos de CUPS (Corte de 2017) y Apoyo diagnostico
2. Auditoria de Sistemas a:
 - Verificar página web de la Sub Red Sur, licenciamiento de Office en la Oficina de Sistemas de Información TIC.
 - Conocer la organización y los procedimientos de los servicios que ofrece el área de Sistemas y Comunicaciones.
 - Conocer los recursos con que cuenta las Unidades visitadas, en cuanto a infraestructura informática (sistemas, comunicaciones, ofimática).
 - Verificar la existencia de políticas de operación, políticas de uso de los equipos, manual de usuarios, sistemas operativos y software instalado con su respectiva licencia, controles preventivos y correctivos de mantenimiento de los computadores y de la red.
 - Evaluación y análisis de riesgos de seguridad de la información.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4.1 Auditoria de CUPS y Apoyo diagnostico

- Se valida que se encuentran todos los CUPS creados en la Base de datos de la Subred sur.
- Manual de servicios: Crean manuales de CUPS con el valor del procedimiento, se rigen con la resolución 2423 del año 1996 (SOAT) cada año con él % de aumento del salario mínimo sube y así se coloca el valor en el sistema.
- En el momento de la visita del mes de Diciembre se evidencia que existen 13401 servicios creados en el sistema D.G, existen paquetes (código) que la subred Sur ha creado de acuerdo a negociaciones con la EPS.

Id	Hallazgos/Observaciones	Recomendaciones
4.1.1	<p>CUPS Observación</p> <p>En la visita realizada en el año 2018 se evidencia La resolución anterior 1132 que se deja en estado activo los CUPS en el sistema Dinámica gerencial y la resolución 5171 también la cual es la vigente y actual desde el 1 de Enero de 2018, ya que nos manifiestan que se deja de esta forma porque cuando existen pacientes en la Subred Sur aún y se tenga que hacer posteriormente la facturación en el momento de la salida de dicho paciente y estaba en el momento de transición de la resolución porque si se cierra se bloquea y no se podría facturar y por la glosa, a veces se demora este proceso de facturación varios días dependiendo el caso ej: el código 26021 en el año 2017 para el plan de beneficios C03414 queda abierto y puede darse un hueco al sistema donde pueden facturar con este código otras facturas en el periodo vigente donde se ha activado este código ya que no hay un control especial diciendo que pertenece a la resolución anterior y no a la actual haciendo como un comentario y/o alerta si es capturado por algún facturador en el sistema Dinámica gerencial.</p>	<p>Se recomienda validar el proceso de activar y desactivar códigos y los controles que se deben tener para no ingresar con códigos que están temporalmente abiertos en el sistema y no son vigentes en la resolución y se presenten eventos que generen riesgos a la integridad de la información.</p>
4.1.1	<p>CUPS Observación</p> <p>Independientemente que se oferten o no los servicios en la Subred Sur están activos todos los CUPS de la norma, se</p>	<p>Se valida proceso de contingencia al presentarse casos de cuando hay prioridades y si presenta lo informan inmediatamente por correo y así</p>

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>tienen todos los precios de servicios ofrecidos, los que no se ofrecen están en proceso de homologación por su rotación baja si se llega a presentar un servicio a algún paciente no ofrecido se reúnen con el especialista y homologan de acuerdo si se presenta caso para proceder. En este momento se evidencia códigos que aún no se han terminado de homologar ejemplo 293311 – Diverculitilopexia es Quirúrgico y no tienen ningún valor asociado, pendiente ser homologado. Y también existen más de 1500 códigos que son cubiertos por el POS pero no se ofrecen en la Subred Sur y por lo tanto no tienen el valor, está pendiente homologar y completar información.</p>	<p>proceden a homologar para poder facturar y no impedir facturación.</p>
<p>4.1.1</p>	<p>CUPS Observación La malla validadora de la EPS en Enero de 2018, en la visita se evidencia que aún no han actualizado las EPS y con Fondos se hace nota aclaratoria porque tampoco la actualizaron en el sistema lo que se ve en el momento de cruzar RIPS con la EPS.</p>	<p>La Subred Sur actualizo el en el sistema Dinámica gerencial desde el 1 de Enero de 2018 las tarifas y los CUPS desde el 2 de Enero de 2018 lo cual es de la resolución 5171. La EPS debe también actualizar los CUPS desde el 1 de Enero de 2018 y las demás entidades que se rigen con la misma norma.</p>
<p>4.1.1</p>	<p>CUPS Hallazgo: Se evidencia que las tablas se están llenando de códigos de servicio diferente a CUPS y A paquetes de servicios como tal ejemplo: 1. Están los CUPS, los Paquetes como se ven en los pantallazos y además se evidencia otros como convenios y hasta medicamentos en esta tabla ejemplo:</p>	<p>El sistema de Información solo permite amarrar tarifas por contratación y otro es la tabla servicios IPS, por lo tanto en esta tabla se verán no solo los cups sino todo aquello que tenga que ver con la factura. Se recomienda validar y verificar este proceso ya que no es viable que en la tabla de servicios se ingresen otro tipo de varios.</p>

Código	Descripción	Unidad	Valor	Estado	Fecha
293311	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293312	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293313	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293314	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293315	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293316	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293317	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293318	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293319	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293320	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293321	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293322	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293323	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293324	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293325	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293326	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293327	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293328	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293329	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018
293330	DIVERCULITILOPEXIA	QUIRURGICO	1.800	VERIFICADO	2018

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

010001	CONTRATO	010001	CONTRATO	010001	CONTRATO
010002	CONTRATO	010002	CONTRATO	010002	CONTRATO
010003	CONTRATO	010003	CONTRATO	010003	CONTRATO
010004	CONTRATO	010004	CONTRATO	010004	CONTRATO
010005	CONTRATO	010005	CONTRATO	010005	CONTRATO
010006	CONTRATO	010006	CONTRATO	010006	CONTRATO
010007	CONTRATO	010007	CONTRATO	010007	CONTRATO
010008	CONTRATO	010008	CONTRATO	010008	CONTRATO
010009	CONTRATO	010009	CONTRATO	010009	CONTRATO
010010	CONTRATO	010010	CONTRATO	010010	CONTRATO
010011	CONTRATO	010011	CONTRATO	010011	CONTRATO
010012	CONTRATO	010012	CONTRATO	010012	CONTRATO
010013	CONTRATO	010013	CONTRATO	010013	CONTRATO
010014	CONTRATO	010014	CONTRATO	010014	CONTRATO
010015	CONTRATO	010015	CONTRATO	010015	CONTRATO
010016	CONTRATO	010016	CONTRATO	010016	CONTRATO
010017	CONTRATO	010017	CONTRATO	010017	CONTRATO
010018	CONTRATO	010018	CONTRATO	010018	CONTRATO
010019	CONTRATO	010019	CONTRATO	010019	CONTRATO
010020	CONTRATO	010020	CONTRATO	010020	CONTRATO
010021	CONTRATO	010021	CONTRATO	010021	CONTRATO
010022	CONTRATO	010022	CONTRATO	010022	CONTRATO
010023	CONTRATO	010023	CONTRATO	010023	CONTRATO
010024	CONTRATO	010024	CONTRATO	010024	CONTRATO
010025	CONTRATO	010025	CONTRATO	010025	CONTRATO
010026	CONTRATO	010026	CONTRATO	010026	CONTRATO
010027	CONTRATO	010027	CONTRATO	010027	CONTRATO
010028	CONTRATO	010028	CONTRATO	010028	CONTRATO
010029	CONTRATO	010029	CONTRATO	010029	CONTRATO
010030	CONTRATO	010030	CONTRATO	010030	CONTRATO
010031	CONTRATO	010031	CONTRATO	010031	CONTRATO
010032	CONTRATO	010032	CONTRATO	010032	CONTRATO
010033	CONTRATO	010033	CONTRATO	010033	CONTRATO
010034	CONTRATO	010034	CONTRATO	010034	CONTRATO
010035	CONTRATO	010035	CONTRATO	010035	CONTRATO
010036	CONTRATO	010036	CONTRATO	010036	CONTRATO
010037	CONTRATO	010037	CONTRATO	010037	CONTRATO
010038	CONTRATO	010038	CONTRATO	010038	CONTRATO
010039	CONTRATO	010039	CONTRATO	010039	CONTRATO
010040	CONTRATO	010040	CONTRATO	010040	CONTRATO
010041	CONTRATO	010041	CONTRATO	010041	CONTRATO
010042	CONTRATO	010042	CONTRATO	010042	CONTRATO
010043	CONTRATO	010043	CONTRATO	010043	CONTRATO
010044	CONTRATO	010044	CONTRATO	010044	CONTRATO
010045	CONTRATO	010045	CONTRATO	010045	CONTRATO
010046	CONTRATO	010046	CONTRATO	010046	CONTRATO
010047	CONTRATO	010047	CONTRATO	010047	CONTRATO
010048	CONTRATO	010048	CONTRATO	010048	CONTRATO
010049	CONTRATO	010049	CONTRATO	010049	CONTRATO
010050	CONTRATO	010050	CONTRATO	010050	CONTRATO
010051	CONTRATO	010051	CONTRATO	010051	CONTRATO
010052	CONTRATO	010052	CONTRATO	010052	CONTRATO
010053	CONTRATO	010053	CONTRATO	010053	CONTRATO
010054	CONTRATO	010054	CONTRATO	010054	CONTRATO
010055	CONTRATO	010055	CONTRATO	010055	CONTRATO
010056	CONTRATO	010056	CONTRATO	010056	CONTRATO
010057	CONTRATO	010057	CONTRATO	010057	CONTRATO
010058	CONTRATO	010058	CONTRATO	010058	CONTRATO
010059	CONTRATO	010059	CONTRATO	010059	CONTRATO
010060	CONTRATO	010060	CONTRATO	010060	CONTRATO
010061	CONTRATO	010061	CONTRATO	010061	CONTRATO
010062	CONTRATO	010062	CONTRATO	010062	CONTRATO
010063	CONTRATO	010063	CONTRATO	010063	CONTRATO
010064	CONTRATO	010064	CONTRATO	010064	CONTRATO
010065	CONTRATO	010065	CONTRATO	010065	CONTRATO
010066	CONTRATO	010066	CONTRATO	010066	CONTRATO
010067	CONTRATO	010067	CONTRATO	010067	CONTRATO
010068	CONTRATO	010068	CONTRATO	010068	CONTRATO
010069	CONTRATO	010069	CONTRATO	010069	CONTRATO
010070	CONTRATO	010070	CONTRATO	010070	CONTRATO
010071	CONTRATO	010071	CONTRATO	010071	CONTRATO
010072	CONTRATO	010072	CONTRATO	010072	CONTRATO
010073	CONTRATO	010073	CONTRATO	010073	CONTRATO
010074	CONTRATO	010074	CONTRATO	010074	CONTRATO
010075	CONTRATO	010075	CONTRATO	010075	CONTRATO
010076	CONTRATO	010076	CONTRATO	010076	CONTRATO
010077	CONTRATO	010077	CONTRATO	010077	CONTRATO
010078	CONTRATO	010078	CONTRATO	010078	CONTRATO
010079	CONTRATO	010079	CONTRATO	010079	CONTRATO
010080	CONTRATO	010080	CONTRATO	010080	CONTRATO
010081	CONTRATO	010081	CONTRATO	010081	CONTRATO
010082	CONTRATO	010082	CONTRATO	010082	CONTRATO
010083	CONTRATO	010083	CONTRATO	010083	CONTRATO
010084	CONTRATO	010084	CONTRATO	010084	CONTRATO
010085	CONTRATO	010085	CONTRATO	010085	CONTRATO
010086	CONTRATO	010086	CONTRATO	010086	CONTRATO
010087	CONTRATO	010087	CONTRATO	010087	CONTRATO
010088	CONTRATO	010088	CONTRATO	010088	CONTRATO
010089	CONTRATO	010089	CONTRATO	010089	CONTRATO
010090	CONTRATO	010090	CONTRATO	010090	CONTRATO
010091	CONTRATO	010091	CONTRATO	010091	CONTRATO
010092	CONTRATO	010092	CONTRATO	010092	CONTRATO
010093	CONTRATO	010093	CONTRATO	010093	CONTRATO
010094	CONTRATO	010094	CONTRATO	010094	CONTRATO
010095	CONTRATO	010095	CONTRATO	010095	CONTRATO
010096	CONTRATO	010096	CONTRATO	010096	CONTRATO
010097	CONTRATO	010097	CONTRATO	010097	CONTRATO
010098	CONTRATO	010098	CONTRATO	010098	CONTRATO
010099	CONTRATO	010099	CONTRATO	010099	CONTRATO
010100	CONTRATO	010100	CONTRATO	010100	CONTRATO

Se evidencia que el inicio de la parametrización solo estaban los CUPS 4400 de la norma de venta de servicios más los paquetes que estaban en su momento inicial del año 2017, pero se ha venido aumentando con convenios y con medicamentos dependiendo la necesidad.

CUPS


Hallazgo:

Solo deja ingresar un centro de costo en la parametrización de los servicios y en varias ocasiones pueden utilizar más de un centro de costo dependiendo el servicio pero no lo deja así el sistema dinámica gerencial.

4.1.1




Se recomienda validar en el sistema dinámica gerencial para poder tomar distribución de centros de costo en cada servicio que así lo requiera.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>4.1.2</p>	<p>Apoyo diagnostico Observación Se evidencia que los laboratorios no se encuentran integrados con el Sistema dinámica gerencial estos se obtienen aparte en el sistema Comprolab.</p>	<p>Hasta el 27 de Diciembre se inició en producción la Interfaz de Dinámica Gerencial con Laboratorios, por lo tanto se revisará este proceso posterior a la implantación, para validar si se mitigan los respectivos riesgos.</p>
<p>4.1.2</p>	<p>Apoyo diagnostico Hallazgo: Se evidencia que ecografías, radiografías y demás exámenes y resultados no se encuentran en la H.C de Dinámica Gerencial, se encuentran en aplicativos alternos dependiendo las USS, no existe un Aplicativo centralizando estos resultados para toda la Subred Sur en las USS tienen un aplicativo diferente no está integrado.</p>	<p>Se recomienda verificar la integración y/o centralización donde se puedan validar estos exámenes y sus resultados como tal se sugiere que sea un proyecto a corto plazo para cumplir con la oportunidad de la información desde cualquier USS en forma centralizada e integrada.</p>

4.2 Auditoria de Sistemas (Sistema de Información Dinámica Gerencial, Procesos, Pagina Web, Licenciamiento de Office)

Id	Hallazgos y Observaciones
<p>4.2.1</p>	<p>Página WEB Subred Sur Oficina de Sistemas de Información Observación Se realizan pruebas desde el mes de Septiembre y en el mes de Diciembre de 2017 para completar el hallazgo, donde se evidencia que Se realizaron labores para mejorar la presentación de la página web para cumplir con la técnica NTC 5858 del Ministerio de TIC. Aun quedo como hallazgos: Los submenús no direccionan a la página principal cuando no existe información, también en el Informe de PQR Denuncias y solicitudes cuando se va a revisar el del año 2016 no trae nada de información aparece este pantallazo ejemplo:</p> 

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

En los informes de Instrumentos de gestión pública tampoco trae ninguna información



Lo mismo pasa en planes de mejoramiento y control, costos de reproducción no aparece ninguna información en este link. En el resto del menú de este (transparencia) (Se adjuntan evidencias totales en los papeles de trabajo)

Licenciamiento Office
Oficina de Sistemas de Información

Observación

Se evidencia en nuestra visita del 18 de Diciembre que se encontraban en actualización de inventarios ya que no se tenía al día en este momento de la visita, entregaron este inventario a la Revisoría Fiscal completo y actualizado el día 28 de Diciembre de 2017 con un debido soporte de contrato, facturas y actas, donde se evidencia que queda pendiente por confirmar contrato de los siguientes:

4.2.2

Nombre del Sistema	Fecha de Adquisición	# Contrato de Adquisición	Versión	Cantidad de Licencias	Observaciones
Office Professional Plus 2007	2009/02/12	CONV1030	2007	20	Solicitar contrato
Office 2007 SB	2010/01/10	4958	2007	96	Solicitar contrato
Office STD 2010 OLP NL GOV	2011/12/26	4097	2010	41	Solicitar contrato
Office Standar	2012/05/03	5716	2013	138	Solicitar contrato
ProPlus 2010 OLP NL GOV			2010	48	Verificar


Según lo entregado por la Oficina de sistemas de información TIC existen 657 licencias, y existen más de 1000 equipos los cuales se encuentran en actualización las hojas de vida para confirmar cuantos están con Libre Office.

4.2.3


Unificación de Dominio
Oficina de Sistemas de Información




Observación


En este momento a Diciembre 18 de 2017 llevan 539 equipos migrados en un solo dominio SRS Subred Sur falta aún más de 1000 equipos para completar este objetivo y tener mejor administración, en este momento tienen los mismo dominios de antes cuando eran hospitales, ya están

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>unificados solo falta cambiarle el nombre migrando así en un solo dominio todos los equipos. (Proceso aun no terminado se realizará seguimiento en el mes de Febrero de 2018 para ver finalizado esta tarea)</p>
4.2.4	<p>USS Manuela Beltrán Oficina de Sistemas de Información</p> <p>Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se encuentra un Digiturno por lo tanto no se puede validar estadísticas del triage su atención y no se pueden evidenciar indicadores reales. ➤ Aún siguen con el dominio de Vista hermosa hvh.local se está en proceso de migración para Subred Sur srs.local ➤ En la visita a las locativas se evidencia que se debe organizar cableado con una canaleta en el consultorio (Triage) y en la sala ERA (fotos se anexan en el papeles de trabajo).
4.2.5	<p>USS Manuela Beltrán Enfermería</p> <p>Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En nuestra visita del mes de Diciembre de 2017, En enfermería nos informan que no se puede modificar el triage en el sistema Dinámica gerencial y tampoco se puede filtrar solo aparecen a nivel general. ➤ No todos tienen habilitado el Modulo de riesgo de caída, los auxiliares lo requieren para realizar las respectivas notas. ➤ Solo manejan notas de enfermería no manejan en el sistema D.G.H las actividades de enfermería. <p>Hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se evidencia que en el momento de descargar el medicamento aparece en el sistema D.G.H que no hay insumo en farmacia. (Se anexan pantallazos en los papeles de trabajo) ➤ Se evidencia ejemplo: El medicamento Metoclopramida de 50mg para colocar cada 8 horas ejemplo 10:00, 18:00 y 2:00 el medico solicita colocar 3 dosis, Farmacia hace la descarga y en el momento de pautarlo solo pueden hacerlo una vez, el Enfermero entra al sistema y a la dosis de las 10:00 queda pautada y las de las 18:00 y las 2:00 queda por Nota en Enfermería donde se aclara. ➤ Se revisa inventarios de Enfermería en Medicamento se evidencia lo siguiente en la visita del 28 de diciembre de 2017: <u>D000319</u> Cánula de Oxígeno Pediátrica Unidad en el sistema aparecen en el sistema dinámica aparecen 10 unidades y en físico vemos 12 Unidades. Diferencia de 2 Unidades <u>D00216</u> Metoclopramida HCL 10mg – 2ml sol.iny.amp solución inyectable 10mg aparecen 14 en el sistema D.G y en Físico hay 18. Diferencia de 4. <u>M00589</u> Socio Cloruro Sol Iny 20 meq/10ml(2Meq/ML) Ampolla x 10ML Unidad 0,9 %(W/V) En el sistema existen 6 pero al contarlas físicamente existen 18 Unidades. Diferencia 12 Unidades

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4.2.6	<p>USS Manuela Beltrán Atención al Usuario</p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se maneja por medio de un Excel compartido en toda la Subred Sur manejan agendamiento del trabajo social de casos como: Mujer Gestante sin puntaje y suspendida por mora, pendiente carta de retiro, estaba citada el día 27 de Diciembre de 2017 con trabajadora social. Y segundo caso de ejemplo es: hoy usuaria venezolana no tiene pasaporte y refiere tener un mes de gestación esta citada en (USS Vista hermosa) y la trabajadora verifica y entrega el estudio social a la paciente. (Esta información no se tiene en dinámica gerencial se soportan con Excel las citas y control previo a la vinculación Y/o afiliación) ➤ Por dinámica Gerencial no se puede verificar el reporte de la asignación de citas mensual de trabajo social)(Validar si es por falta de capacitación porque en otras USS si se puede realizar este reporte)
4.2.7	<p>USS Manuela Beltrán Farmacia</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div> <p>Para retirar del sistema la bata código D000221 no deja, pero en el pantallazo en el reporte se ve que existen 16 batas pero en el momento de descargue por servicio el código no aparece, aparecen más códigos no el D000221 que es Medico aparece es bata de paciente que es D000223, se verifica cuantas existe en física y efectivamente existen 16 unidades pero no las podemos descargar por servicio en el sistema D.G.</p>
4.2.8	<p>USS Venecia y Manuela Beltrán</p> <p>Observación:</p> <p>Enfermería</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejan tarjeta de medicamentos manualmente en un formato impreso lo van diligenciando. (Anexo en papeles de trabajo formato)

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se realizará posteriormente una auditoria a los CUPS con la norma 5171 para revisar su actualización en el sistema y la facturación como tal.
- Se realizará posteriormente auditoria a la interfaz que se implementara este año de laboratorio los resultados con Dinámica gerencial. De igual manera se realizara seguimiento a apoyos diagnósticos ya que en este momento no se encuentra centralizado ni integrado con Dinámica gerencial dichos resultados.
- Para la Pagina web de la Subred Sur se recomienda validar todos los link ya que esta página es consultada por los usuarios y en la cuales no existe ninguna información en alguno de ellos incumpliendo con la técnica NTC 5858 del Ministerio de TIC.
- Se espera la actualización de dominio y de inventarios por parte de la Oficina de Sistemas de Información TIC para hacer el seguimiento en mes posterior por la Auditoria de sistemas de este proceso.
- Se recomienda realizar un plan exhaustivo con los usuarios de todos los procesos y USS para verificar si están capacitados totalmente para ingresar, consultar, eliminar y modificar información en el Sistema D.G y así proceder al plan de choque para capacitarlos, asesorarlos y guiarlos para los eventos presentados tanto en este como los anteriores informes.
- Se tiene claro que se encontraban en actualización de Inventarios, por lo tanto como se evidencia nuevamente existen diferencias entre lo físico y lo reportado en el sistema esta vez en el Inventario de Enfermería de la USS Manuela Beltrán lo cual se recomienda realizar cuanto antes actualización y validación de estos inventarios porque repercute en todo el sistema como tal.
- Se recomienda validar un solo aplicativo y/o sistema de información para los resultados de apoyo diagnostico ya que en este momento no se encuentra integrado con Dinámica Gerencial ni centralizado en ningún aplicativo las USS están manejando diferentes aplicativos para estos resultados.



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5. AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE Disponible Efectivo

 <small>asesoría contable, tributaria administrativa y financiera</small>	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PERIODO	AUDITORIA	ITEM DEL CONTRATO	HORAS	AUDITORES
1-28 Febrero 2018	FINANCIERA Y CONTABLE	Clausula 4 Literal C	70	YEIMY MONTILLA
			70	VIVIANA CUBILLOS
TOTAL			140	

OBJETIVO GENERAL

Auditar los procesos del área de Tesorería en cuanto a Recaudo de efectivo y arqueo de caja de la Subred Sur, para verificar el recaudo, custodia y consignación de los recursos que maneja la Subred por concepto de copagos y cuotas moderadoras por prestación de servicios de salud.

ALCANCE

La auditoría se efectuará en 26 USS que son: Medicina Interna Tunjuelito, Abraham Lincoln, Santa Marta, San Juan Bautista, Marichuela, Santa Librada, Betania, Yomasa, Reforma, San Lorenzo, Usme, Meissen, Isla del Sol, Rehabilitación, Quirúrgica Materno Infantil, Odontológica, Tunal, Vista Hermosa, Paraíso, Jerusalén, Manuela Beltrán, San Isidro, Candelaria I y Candelaria II, San Francisco, estas USS se visitaron porque presentaron ingreso de efectivo durante los días en que se programó esta auditoría.

5.1 INFORMACIÓN ANALIZADA


Manuales de procedimientos de recaudo de efectivo y títulos valores de los cajeros facturadores y procedimiento para arqueo de caja, formato de Recaudo de Efectivo, Informe diario de caja detallado, formato de Entrega de Fondos por Cajero, Listado de resumen de Caja y entrevistas a los funcionarios del área de Tesorería.

RESPONSABLE SUBRED SUR

Gloria Sánchez (Líder Tesorería)
 Fernando González (Profesional Tesorería- Responsable del recaudo)
 Gloria Alvarado (Responsable Caja Menor)

NORMATIVIDAD APLICADA

Resolución 357 de 2008 Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General, (Contaduría General de la Nación).

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.2 COBERTURA DEL ANÁLISIS DE AUDITORIA

En las Unidades visitadas se encontró lo siguiente:

Durante la semana en que se efectuaron las visitas las Unidades de Servicio anteriormente mencionadas fueron las que presentaron ingreso de efectivo. El área de Tesorería realiza el recaudo diariamente en diferentes horarios, el profesional encargado de esta labor antes de iniciar el recorrido genera el Boletín de Tesorería Resumido correspondiente a cada una de las cajas; se muestra a continuación uno de estos boletines:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
900958564

Fecha Actual : miércoles, 07 marzo 2018
Página 1/1

BOLETIN DE TESORERIA RESUMIDO

DÉSEN LA FECHA 05/03/2018 12:00:00 a. m. HASTA LA FECHA 06/03/2018 11:59:59 p. m.
CAJA INICIAL UB CAJA FINAL UQ

Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete
UB	CAJA USS USME	\$124.400,00	\$18.300,00	\$124.400,00	\$18.300,00
UC	CAJA USS SANTA LIBRADA I	\$505.300,00	\$488.895,00 ✓	\$505.300,00	\$488.895,00
UD	CAJA USS MARCOHUELA	\$754.200,00	\$824.580,00 ✓	\$754.200,00	\$824.580,00
UE	CAJA USS SAN JUAN BAUTISTA	\$0,00	\$49.600,00 ✓	\$0,00	\$49.600,00
UF	CAJA USS YOMASA	\$31.300,00	\$6.000,00	\$31.300,00	\$6.000,00
UG	CAJA USS LA REFORMA	\$0,00	\$25.000,00	\$0,00	\$25.000,00
UH	CAJA USS BETANSA	\$65.200,00	\$23.300,00 ✓	\$65.200,00	\$23.300,00
UI	CAJA USS SANTA MARTA	\$4.700,00	\$12.700,00	\$4.700,00	\$12.700,00
UJ	CAJA USS LA FLORA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
UL	CAJA USS DANUBIO AZUL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
UM	CAJA USS LOS ARRAYANES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
UN	CAJA USS FISCALA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
UO	CAJA USS LORENZO ALCANTUZ	\$0,00	\$49.600,00	\$0,00	\$49.600,00
UP	CAJA USS DESTINO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
UQ	CAJA USS SANTA LIBRADA II	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SUBTOTALES		\$1.485.100,00	\$1.517.975,00	\$1.485.100,00	\$1.517.975,00
TOTALES		\$1.485.100,00	\$1.517.975,00	\$1.485.100,00	\$1.517.975,00

Nombre reporte : TSRPListadoBoletínR

80265685

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.] NIT [900958564-9]



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se puede evidenciar en el anterior boletín que estas USS se encuentran en el grupo de las Unidades visitadas para esta auditoría y son las que presentaron ingresos en efectivo por cuota moderadora o copago.


El facturador al hacer la entrega del efectivo al funcionario de Tesorería actualiza manualmente el libro de control donde queda registrado la fecha, monto entregado y novedades que se presenten durante el recaudo.

Se generan pagares en el momento que el usuario no tiene dinero para pagar los servicios prestados, es el funcionario de Trabajo Social quien avala la generación de un pagare, donde el usuario queda comprometido con la Subred al pago de dicho servicio recibido. Este pagare debe ser entregado en el momento del recaudo para que el documento quede bajo custodia del área de Tesorería.

De igual manera en el momento del recorrido se diligencia el siguiente Formato de recaudo de Efectivo:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E									
FORMATO DE RECAUDO DE EFECTIVO									
USS:	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	FECHA DE RECORRIDO	DÍA	MES	AÑO			
				SY 6	1/17/18	2018			
N°	CAJA CENTROS	VALOR RECAUDADO EN PESOS	VALOR SISTEMA DE INFORMACION	BASE EN DINERO	FALTANTE	SOBRANTE	NOMBRE Y CEDULA CAJERO /FACTURADOR	OBSERVACIONES	FIRMA FACTURADOR
1	UB CAJA USS USVE	18.300	18.300	0	0	0	John Lopez		[Firma]
2	UC CAJA USS SANTA LIZAVIA I	500.500	498.895			866005	Nataly Ruiz		[Firma]
3	UD CAJA USS MARIBUELA	8.24.9000	824.580	-	-	82.20	Leidy Diaz		[Firma]
4	UE CAJA USS SAN JUAN BAUTISTA	49.600	49.600	0	0	400	Simon Gonzalez		[Firma]
5	UF CAJA USS YOMASA	25.000	25.000	0	0	0	Clara Sierra		[Firma]
6	UG CAJA USS LA REFORMA	6.000	6000	-	-	-	EDY Gonzalez		[Firma]
7	UH CAJA USS BECANA	23.300	23.300	-	-	-	Wilson Solano		[Firma]
8	UI CAJA USS SANTA MARIA	32.700	32.700	-	-	-	Andres Solano		[Firma]
9	UJ CAJA USS LA FLORA								
10	UL CAJA USS DARIÑO AZUL								
11	UM CAJA USS LOS ARRANDES								
12	UN CAJA USS FICHA								
13	UD CAJA USS LORENZO ALCANTAR	49.600	49.600	-	-	-	Patricia Diaz		[Firma]
14	UP CAJA USS OSTINDO								
	TOTAL								
OBSERVACIONES:									
QUE EN EMPESA RECAUDO			RECIBE POR EFECTIVO RECAUDO:			REVISO:			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	

[Firma manuscrita]

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se observa en el anterior formato que en la casilla de valor recaudado en pesos corresponde al dinero que fue entregado por el facturador responsable, este valor entregado debe coincidir al reportado en el sistema, sin embargo durante la Auditoría se evidencia que no siempre es exacto presentando sobrantes o faltantes en caja, esto se debe a que, bien sea por aproximaciones al peso, por error de cobro al usuario en el momento de facturar, o porque se presentó alguna anulación de factura y no fue anulado el correspondiente recibo de caja. Luego de hacer la verificación de efectivo contra los soportes del sistema y se establecen sobrantes o faltantes en caja; el encargado de recaudo inmediatamente genera el recibo correspondiente para que el saldo en caja quede en cero.

Terminado el recaudo del día, el Sr. Fernando González organiza los dineros, verifica contra el sistema que el dinero recaudado corresponda al del día en las cajas y se dispone a realizar la consignación en la cuenta bancaria correspondiente durante el día hábil siguiente a este recaudo.

Para la custodia del efectivo las cajas cuentan con caja fuerte y clave de seguridad a la cual solo tienen acceso los facturadores principales encargados de la entrega de estos dineros.


5.2.1 HALLAZGO USS VISTA HERMOSA

En la Unidad de Vista Hermosa el día martes 06 de Marzo de 2018 al momento de la entrega del recaudo, se presentó que dentro del dinero se encontraba un billete falso de \$ 10.000 pesos, el encargado del recaudo realizó la indagación de los responsables de este suceso, para lo cual los cajeros responsables realizan la reposición del billete.

El día Miércoles 07 de Marzo de 2018 en la USS Abraham Lincoln se evidencia que aparentemente una de las facturadoras no tiene la suficiente capacitación en cuanto al proceso de facturación, pues tuvo que efectuar cuatro (4) anulaciones en un mismo día, por ello se presentó un faltante en caja de \$15.800 pesos.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Teniendo en cuenta que dentro de las funciones del facturador esta recibir dineros por parte de los usuarios por concepto cuota moderadora o copago, resulta muy importante que estos funcionarios tengan perfecto conocimiento de los billetes y más aun con la nueva denominación de los mismos; es recomendable que cada uno de los facturadores verifiquen las medidas de seguridad para el reconocimiento de los billetes, como son los elementos que cambian de color, el hilo micro magnético, fluorescencia, impresión con relieve, figuras que cambian de color y texto micro impreso, pues los pillos aprovechan el desconocimiento de las personas para cometer este tipo de fraudes.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Como se recomendó en el informe del mes de Octubre de 2017 de esta Revisoría Fiscal acerca de la necesidad de reforzar las capacitaciones en los procesos de facturación, porque aunque los facturadores manifiestan tener claro el proceso, se pudo evidenciar que todavía se siguen presentando inconsistencias de facturación que afectan el proceso de recaudo, como fue el caso ya expuesto que solo un facturador presentó cuatro (4) anulaciones en un día. Es importante formar facturadores excelentes, que tengan conocimiento de los lineamientos técnicos y legales que abarcan la facturación de servicios de salud.

Teniendo en cuenta que el recorrido por las unidades para efectuar el recaudo resulta dispendioso por la distancia y cantidad de USS, se recomienda que los facturadores encargados de la entrega del efectivo tengan preparados con anticipación los soportes y dinero que se deben entregar a Tesorería y así evitar demoras en el recorrido.

RESPUESTAS DE LA ADMINISTRACION


“El área de tesorería realizara las capacitaciones de inducción de los procesos de recaudo de dinero, reconocimiento de billetes falsos y de más procesos de tesorería transversales al personal nuevo de facturación contratado para prestar servicios de cajero-facturador una vez el área de facturación comunique a tesorería esta novedad en personal.

Se realiza capacitación de manejo de dinero por parte de la líder de facturación de la unidad de Vista Hermosa donde se les recomienda hacer uso del esfero para prueba de billetes el cual es suministrado por tesorería, si el billete al ser marcado traza línea negra el billete es falso, Se les recomienda tener en cuenta sobre el reconocimiento de billetes (elementos que cambian de color, que se encuentre el hilo micromagnético, el relieve demarcado en el billete, la fluorescencia, las figuras que cambian de color, texto micro impreso y el tipo de papel)

En cuanto al faltante de \$15.800 al cierre de la caja de la USS Abraham Lincoln del día 7 marzo de 2018 se subsano el error involuntario de la cajera-facturadora realizando las respectivas anulaciones.

En la revisión de la facturación del día 7 de marzo 2018 unidad Abraham Lincoln se puede establecer que se generaron 623 facturas de las cuales se anularon 10 facturas que corresponde al 2%.

FACTURADOR	FACTURADAS	ANULADAS	TOTAL
ANDREA DEL PILAR SILVA VELASQUEZ	131		131
DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO	86	3	89
JOHANNA CIFUENTES GALLO	87	2	89
JUAN PABLO ESPITIA SUAREZ	97		97
NUBIA HURTADO ROJAS	88	3	91
OSCAR MONTANCHEZ	102	2	104
PAOLA ALEXANDRA CASTILLO MEDINA	22		22
TOTAL	613	10	623

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Los conceptos de anulación de las 10 facturas son; 3 facturas por servicio no prestado y 7 facturas por cambio de código.

Respecto al faltante en caja de \$15.800 se anexa copia de libro de entrega de dinero a tesorería y no hay registro del faltante”.

OBSERVACION DE LA REVISORIA FISCAL:

Adjunto a la respuesta de la Subred se evidencia Acta de Reuniones del día 21 de Noviembre de 2017 en el cual informa que se realiza entrega a cada uno de los puntos de atención donde se factura y reciben copagos de un marcador detector de billetes falsos dando las instrucciones para su uso, sin embargo de acuerdo al hallazgo hecho por esta Revisoría acerca del billete de \$ 10.000 pesos falso es evidente que el facturador que recibió dicho billete no está dando uso a esta herramienta suministrada por la Administración de la Subred.

En cuanto al hallazgo acerca del faltante de \$15.800 pesos en caja de la USS Abraham Lincoln, éste se genera porque al presentarse errores involuntarios acerca de servicios no prestados o por cambio de código, se realizaron las correspondientes notas para la anulación de estas facturas, pero no se anuló el recibo de caja con que se efectuó el ingreso de estas facturas anuladas.

5.2.2 UNIDADES MEISSEN Y TUNAL

Se resalta que para la USS Meissen el recaudo de los dineros se centralizan en la caja de urgencias y es el facturador de allí la persona encargada en realizar la entrega de estos dineros directamente a la transportadora, por ser un funcionario de planta se le confía esta labor. Para la USS Tunal el recaudo de igual forma se centraliza en la caja de Urgencias donde el facturador principal hace entrega de los sobres con el dinero y la relación de caja por cada facturador al funcionario de Tesorería Alfonso Vanegas quien se encarga de llevar estos dineros a Tesorería y en presencia del facturador realizan conteo y verificación, esta misma persona es responsable de la entrega del efectivo a transportadora de Valores TVS “Transportadora de Valores del Sur LTDA”, este recaudo se hace diariamente en diferentes horarios por cuestiones de seguridad. Como soporte de este recaudo la empresa transportadora entrega el siguiente formato:

CONTRATO	No SISS - 162 - 2017 - REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLANILLA DE TRANSPORTE DE VALORES

FECHA: CÓDIGO CLIENTE: No. VCO 473447

CLASE DE SERVICIO: INTERURBANO URBANO AEREO

Remitente origen: PUNTO DE ORIGEN, DIRECCIÓN, CIUDAD, NOMBRE, CÉDULA, HORA LLEGADA, HORA SALIDA

Destinatario: PUNTO DE DESTINO, DIRECCIÓN, CIUDAD, NOMBRE, CÉDULA, HORA LLEGADA, HORA SALIDA

TIPO DE SERVICIO: RECAUDO PROVISIÓN COMISIÓN PROVISIÓN CALIBRO PURGA PUNTO A PUNTO VEHICULO

RECAMBIO SALIDA RECAMBIO ENTRADA CUSTODIA ENTRADA CUSTODIA SALIDA OTRO ¿CUAL?

Bolitas No.	T.V.	VALOR	Entregan Conforme
2100000		2.295.700	Paralelamente al Consignatario

TIPO DE VALOR: T.V. Efectivo META METAL META BOLAS MONEDA DOCUMENTOS OTROS

Cantidad: Valor declarado en moneda Colombiana: \$ 2.295.700 Valor en Letras: \$ 2.295.700

MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA	MONEDA
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000

CONTENIDO DE VALORES (Designaciones)

DECLARACIÓN DE OPERACIONES EN EFECTIVO DECRETO 803 DE 1995 - VÁLIDO PARA ÉSTA OPERACIÓN

Esta unidad de carga fue empacada y entregada por:

Razón Social: _____ EN CASO DE ABONO A CUENTA - CUENTA No. _____

Nombres: _____ Apellidos: _____ Nombres: _____ Apellidos: _____

Tipo de Documento: NIT. C.C. C.E. PASAPORTE Tipo de Documento: NIT. C.C. C.E. PASAPORTE

Número de Documento: _____ Número de Documento: _____

Firma y Sello: _____ Firma y Sello: _____

- CLIENTE -

OBSERVACIONES: TOTAL SUMA CIERRES CAJA \$ 2.295.700

2016-08-01

[Firma manuscrita]

5.3 ARQUEO DE CAJA

De acuerdo al manual de procedimiento para el arqueo de caja GF-GGA-PR-02 V1 este procedimiento se debe realizar a las cajas recaudadoras de la Subred Sur en forma aleatoria e informando a la Subgerencia Administrativa y Financiera el día y hora del arqueo, al facturador solo se le informa en el momento que llegan los funcionarios delegados por Tesorería a realizar el procedimiento y se solicita la entrega de efectivo y títulos valores que estén en la caja en ese momento, se procede al conteo y diligenciamiento del formato GF- GGA-FT-01 V1, así se verifica el dinero entregado contra el informe de efectivo generado por el sistema Dinámica Gerencial. Si se encuentra algún tipo de diferencia el facturador deberá subsanarlas de forma inmediata, al finalizar el arqueo de caja se deja evidencia mediante acta firmada por las partes que intervienen en el arqueo.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Revisando el archivo de los arqueos de caja se evidencia que a la fecha de este informe los últimos arqueos se realizaron al 16 de Febrero de 2018:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		ARQUEO DE CAJA		GF-GGA-FT-01 V1																																					
Arqueo de caja USS: <u>Candalaria</u>																																									
Cajero: <u>Edwin Bermudez</u>																																									
Póliza _____ Cuenta: _____																																									
Bogotá D.C. el día <u>16</u> del mes <u>02</u> de <u>2018</u>																																									
Se reunieron los señores: <u>Edwin Bermudez, Heidi Gil, Fernando Gonzalez</u>																																									
con el objeto de practicar el arqueo correspondiente al recaudo de los ingresos y valores de USS además de los recibos oficiales de caja expedidos desde el N° _____ al N° _____ recibos anulados N° _____, devoluciones _____ el funcionario responsable puso a disposición los comprobantes, libros, dineros y demas elementos necesarios para adelantar la diligencia y el resultado es el siguiente:																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MONEDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>50</td><td>1</td></tr> <tr><td>100</td><td></td></tr> <tr><td>200</td><td></td></tr> <tr><td>500</td><td></td></tr> <tr><td>1.000</td><td></td></tr> </tbody> </table>		MONEDAS		50	1	100		200		500		1.000		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">BILLETES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.000</td><td></td><td>50.000</td><td>2</td></tr> <tr><td>2.000</td><td>3</td><td>100.000</td><td></td></tr> <tr><td>5.000</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10.000</td><td>1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20.000</td><td>1</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				BILLETES				1.000		50.000	2	2.000	3	100.000		5.000				10.000	1			20.000	1		
MONEDAS																																									
50	1																																								
100																																									
200																																									
500																																									
1.000																																									
BILLETES																																									
1.000		50.000	2																																						
2.000	3	100.000																																							
5.000																																									
10.000	1																																								
20.000	1																																								
TOTAL \$ <u>50</u>		TOTAL \$ <u>136.000</u>																																							
BASE TOTAL <u>0</u>		TOTAL DIENRO <u>136.050</u>																																							
CHEQUES		OTROS VALORES (T.D. - T.C.)																																							
TOTAL \$		TOTAL \$																																							
VALOR SEGÚN SISTEMA \$		<u>136047</u>																																							
VALOR SEGÚN ARQUEO \$		<u>136050</u>																																							
SOBRANTE O FALTANTE \$		<u>3</u>																																							
OBSERVACIÓN:		<u>3</u>																																							
<u>Edwin Bermudez</u> NOMBRE DEL CAJERO <u>34219904</u>		<u>Heidi Gil</u> NOMBRE QUIEN REALIZA EL ARQUEO <u>CC 28561821</u>																																							

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
900958564-9

Fecha Actual : viernes, 16 febrero 2018
Página 1/2

DIARIO DE CAJA - DETALLADO

Informe: Detallado De la caja VA a la caja VA, del 15/02/2018 al 16/02/2018

CAJA: VA		CAJA USS CANDELARIA 1						
No Doc	Cliente	Fecha	Tipo Doc	Forma Pago	Facturas	Debito	Crédit	
00000000093169	900156264 - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	15/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo	000002953710	3.000,000		
00000000093171	23284405 - MARGA ELENA TORRES CARDENAS	15/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo		2.700,000		
00000000093174	41589935 - BERTHA MARIA MACHUCA DE RODRIGUEZ	15/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo		2.600,000		
00000000093226	1024581354 - NICOL SOFIA PINZON SICACHA	15/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo		4.300,000		
9000093257	900958564 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	15/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo		47,000		
0000001953	- Movimiento de Consignación	15/02/2018	Consignaciones	Consignacion			0,0031150,0000	
00000000093309	800130907 - SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	15/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo	000002961955	3.000,000		
00000000093313	4205 - ANNA PAULA PARRA SUBERO	15/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo	000002961978	52.300,000		
00000000093435	41589935 - BERTHA MARIA MACHUCA DE RODRIGUEZ	16/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo		2.300,000		
00000000093531	6218181 - ROSET YOSUE ARRIETA MENDEZ	16/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo		28.300,000		
00000000093542	52547320 - ANDREA XIMENA SANCHEZ ACHURRY	15/02/2018	Recibo_Caja	Efectivo		37.500,000		
						Total Cheques:	0,00	0
						Total Efectivo:	136.047,00	0
						Total Tarjeta:	0,00	0
						Total Consignaciones:	0,00	31.150
						Total Notas:	0,00	0
						Saldo Final:		136.047

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.] NIT [900958564-9]

5.4 CAJA EN DEPURACIÓN USS USME

Los Estados Financieros reflejan en la cuenta contable 11050150 Caja USS Usme Conciliación un saldo por \$ 12.263 miles de pesos que viene desde el antiguo Hospital de Usme en el momento de la fusión y es reportado por el sistema Hipócrates como saldos faltantes en caja, este Hospital manejaba 78 cajas recaudadoras de las cuales 18 presentaron saldo pero no se tiene

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

identificado el usuario, este rubro está compuesto por saldos registrados en caja desde al año 2003 al 2015.

SALDOS DE CAJAS DE USME POR VIGENCIA		
AÑO	VALOR (Miles de pesos)	PARTICIPACIÓN
2003	3.810	31%
2004	1.360	11%
2005	970	8%
2006	1.821	15%
2007	887	7%
2008	1.305	11%
2009	603	5%
2010	150	1%
2011	2	0%
2012	2	0%
2013	10	0%
2014	1.034	8%
2015	309	3%
TOTAL	12.263	100%

Fuente: Area de Tesorería Subred

De los \$ 12.263 miles de pesos según Comité de Sostenibilidad Contable del 29 de Diciembre de 2017 existe la probabilidad de recuperar \$ 1.627 miles de pesos que corresponden a facturadores del anterior Hospital Usme que a la fecha presentan vínculo laboral con la Subred Sur, se solicita realizar acercamiento con estas personas con el fin de indagar y obtener información sobre este tema y así establecer si estos dineros se pueden recuperar, quedando un saldo pendiente de depuración \$ 10.636 miles de pesos, los facturadores identificados son los siguientes:

No. CAJA	FACTURADOR	FECHA RECIBOS	VALOR (Miles de pesos)
C1	PEDRO ACEVEDO	16/05/2009	34
84	MARINA FORERO	03/06/2004	165
C4	ANA CACERES	02/12/2008	231
LU	JAZMIN LUCIA LEAL	02/06/2015	93
31	OSCAR ALBERTO MEDELLIN	10/05/2007	80
D0	CLEOTILDE RAMIREZ	26/02/2010	2
MB	MARTHA LILIANA BOHORQUEZ	27/08/2014	-
28	MARTHA LILIANA BOHORQUEZ	11/05/2007	104
G2	DIANA PAOLA PARRA	16/10/2014	918
TOTAL			1.627

Fuente: Area de Tesorería Subred

Los \$ 10.636 miles de pesos restantes para depuración, probablemente no son recuperables por los siguientes motivos:

- 60 cajas del Usme de las cuales se logró identificar el usuario y valor faltante pero a la fecha sus facturadores ya no hacen parte de la Subred Sur y no fue posible su ubicación por valor de \$ 5.438 miles de pesos.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- 18 cajas de Usme a las cuales no se les pudo identificar usuario por valor de \$ 5.198 miles de pesos:

No. CAJA	USUARIO	VALOR (Miles de pesos)
7		318
27	FARMA 13	18
29		75
48	CONSULTA	483
50		224
61		36
68		155
72		41
73		1.306
74		701
80		809
82		11
96		955
AD	CONSULTA	2
D0		2
D2		27
D8		20
D9	A	15
TOTAL		5.198

Fuente: Area de Tesorería

HALLAZGO


El antiguo Hospital de Usme contaba con un procedimiento de recaudo de efectivo y títulos valor, donde se pudo evidenciar que para las vigencias en las cuales se presentaron estos dineros faltantes no se dio cumplimiento al numeral 6 de dicho procedimiento, pues allí se encontraba estipulado lo siguiente:

“Verificar recaudo de efectivo y los Títulos Valores: Verificar los valores entregados en efectivo y en títulos valor por el facturador, con los registrados en el sistema de información en el reporte “Arqueo de Caja” y determinar las diferencias.

Las diferencias encontradas, el facturador deberá subsanarlas de manera inmediata.”

OPORTUNIDAD DE MEJORA

De acuerdo a los avances presentados ante el Comité de Sostenibilidad Contable y teniendo en cuenta el concepto del área Jurídica de la Subred es importante que el área de Tesorería continúe adelantando la investigación con los funcionarios identificados que aun hacen parte de la Subred a la mayor brevedad posible, y así el Comité puede tomar la decisión definitiva del saldo a depurar pues esto afecta el saldo del Disponible en los Estados Financieros y de igual manera la Subred podrá tomar las medidas Jurídicas y disciplinarias para dicha depuración.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RESPUESTAS DE LA ADMINISTRACION

“El área de tesorería mediante oficio No. solicito al área de contratación se informara sobre los supervisores de cajeros facturadores que se encontraban antes de la fusión. (Adjunto oficio TES-71-2018 y respuesta CO-FT-317-2018).

Con relación a la sugerencia de continuar la investigación con los funcionarios que se encuentran activos se solicitaría el acompañamiento de jurídica para que realice la indagatoria de los sucesos debido a que como tesorera no podría extralimitarme en mis funciones”.

OBSERVACIÓN DE LA REVISORIA FISCAL

De acuerdo con el Oficio CO-FT-317-2018 del seis (6) de Abril de 2018 que responde el Oficio TES-71-2018 del seis (6) de Marzo del 2018 donde el área de Contratación responde a Tesorería informando acerca de las personas encargadas de la supervisión del área de Facturación, Cartera y Cuentas Medicas que se encontraban antes de la fusión.

5.5 CAJA MENOR

OBJETIVO

Analizar y hacer seguimiento a los procedimientos de constitución manejo y control de la Caja Menor de la Subred Sur.

NORMATIVIDAD APLICADA

Resolución No. 001 de 2018 Subred Integrada de Servicios Sur E.S.E
Resolución 2135 de Octubre de 2017 Secretaria Distrital de Salud.
Artículo 2º Decreto Distrital 061 del 14 de Febrero de 2007 Reglamento funcionamiento de cajas menores.

COBERTURA DEL TRABAJO REALIZADO


Funcionario encargado de la Caja Menor la Sra. Gloria Alvarado.

Base para Caja Menor para la vigencia 2018 es de \$ 50.000.000 de pesos.

Existe una cuenta corriente en el Banco Davivienda específica para el manejo de estos recursos, el Ingeniero José Orlando Ángel es el Ordenador del Gasto de Caja Menor por lo tanto él autoriza la firma para giro de cheques, el manejo general de las cuentas de la Subred están a cargo de la Tesorera.

En cuanto a los descuentos y retenciones de cada uno de los pagos se hacen de acuerdo a las Tablas de Retención vigentes para el año 2018:

CONCEPTO	VALOR UVT	BASE UVT	BASE PESOS
Compras generales	\$ 33.156	27	895.000
Servicios generales	\$ 33.156	4	133.000

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para la liquidación de los impuestos generados por estos pagos se verifica inicialmente el monto, régimen, si es autoretenedor o no, actividad económica y se le aplican los porcentajes correspondientes según las tablas de retención.

Para los reembolsos de Caja Menor el último día hábil de cada mes se realiza cierre de caja; se hace entrega del Libro Diario Reintegro y la Planilla Auxiliar de Caja Menor al área de Presupuesto, Contabilidad, Costos y finalmente con Central de Cuentas y se solicita realizar el trámite pertinente para el reembolso.

El tiempo manejado para realizar la legalización y soportar estos gastos se maneja a diario de acuerdo a los movimientos.

El último arqueo de caja que se realizó a Caja Menor fue el 7 de Julio de 2017 y ésta auditoria fue hecha por el Dr. Idilbrando Suescún Jefe de Oficina de Control Interno USS Tunal.

Se maneja formato de documento equivalente para personas naturales del régimen simplificado y los documentos soportes del mismo son copia del RUT y en caso de no contar con este, se solicita copia de la cedula de ciudadanía.


Existe póliza de manejo de garantías para proteger los recursos que se manejan a través de caja menor y están vigentes, dichas pólizas están contratadas con la Compañía de Seguros MAPFRE Colombia.

Se realiza todos los meses conciliación bancaria para la cuenta corriente de Caja Menor una vez Tesorería entrega el extracto bancario correspondiente. La última corresponde al mes de Febrero de 2018.

Antes del 28 de Diciembre se realiza cierre de caja menor.

Para poder realizar pago de bienes y servicios se hace requerimiento del aval por parte del área de Contratación, donde se verifica que para dicho gasto no exista contrato alguno y que por este motivo se requiere efectuar el pago por medio de la caja menor. El monto máximo para realizar estos pagos es de 2 SMLV, en caso de que se supere este monto y no es urgente se debe realizar un contrato.

Se maneja como máximo en caja el efectivo correspondiente a 5 SMLV.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.6 CONTROL INTERNO CAJA MENOR

5.6.1 PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS

OBJETIVO

Verificar que los procedimientos y los controles aplicados en el proceso de Caja Menor sean adecuados, de esta manera alcanzar mayor eficiencia y productividad.

De acuerdo con los manuales de funciones, verificar el cumplimiento de lo estipulado en ellos para el funcionario responsable.

ALCANCE

Para esta auditoría se visita la USS Tunal Oficina de Caja Menor, en el transcurso de la misma efectuar revisión de la documentación que maneja la funcionaria Gloria Alvarado encargada del procesos de Caja Menor, verificar que todos los pagos y compras realizados mediante este proceso estén debidamente soportados, y que la cuenta corriente Davivienda No. 4869998056 que pertenece a Caja Menor presente conciliación bancaria al día.

COBERTURA DEL ANÁLISIS DE AUDITORÍA


Se hizo revisión completa de la documentación que soporta los pagos y compras realizados por Caja Menor de los Meses de Enero a Febrero de 2018, donde se evidenció que cada uno de ellos contenían la Solicitud de Compra o Pago de Servicios formato GF-FT-02 V1 con la respectiva fecha y firma del Ordenador del Gasto Ingeniero Orlando Ángel, Factura de venta o Factura Equivalente (Formato GF-FT-03 V1) del proveedor o prestador del servicio, cotización, recibo provisional de caja menor con el cual se legaliza el gasto o compra, Rut, etc.

De igual manera se verifica la conciliación bancaria a Febrero de 2018 para esta cuenta corriente Davivienda No. 4869998056 con soporte extracto bancario y libro diario reintegro de caja menor.

OBSERVACIÓN: Se evidencia que a este proceso no se le efectúa el correspondiente arqueo de caja desde el 07 de Julio de 2017, es decir hace aproximadamente siete (7) meses.

CONCLUSIÓN

La caja menor cuenta con un manejo organizado pues se encuentran soportados todos los gastos y compras realizadas por este medio, además los gastos de esta caja no superan el tope máximo (2 SMLV); en general la caja menor está sujeta a lo dispuesto en la Resolución 001 de 2018 de la Subred Sur.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Se sugiere que la Administración asigne un funcionario externo al área para que periódicamente realice el correspondiente arqueo - revisión de estos dineros.

La Oficina de Control Interno de la Subred debe asegurarse de que se esté dando cumplimiento a las disposiciones administrativas junto con el responsable del manejo y el ordenador del gasto de la Caja Menor para garantizar que se le dé a estos recursos el manejo y uso adecuado.

5.7 AUDITORIA CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO

Verificar que los saldos de las cuentas por pagar representen deudas reales de la Subred y así efectuar un análisis de la antigüedad de los saldos.

ALCANCE

Área de Contabilidad- Cuentas por Pagar

INFORMACIÓN ANALIZADA

Balance de Prueba, Edades de Cuentas por Pagar, Informe de antigüedad y depuración de cuentas por pagar mayor a 361 días.

RESPONSABLE SUBRED SUR

Fernando Arévalo (Cuentas por Pagar)

COBERTURA DEL TRABAJO REALIZADO

El saldo total de esta cuenta a Febrero 28 de 2018 asciende a \$75.868.612 miles de pesos que corresponde al 50% del total del pasivo de la entidad.

CUENTAS POR PAGAR A FEBRERO 28 DE 2018 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTAS POR PAGAR	feb-18	PARTICIP.
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS NALES	54.114.263	71%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.900	0%
DESCUENTOS DE NOMINA	2.635.812	3%
RETENCION EN LA FUENTE E IMTO. TIMBRE	1.085.919	1%
CREDITOS JUDICIALES	830.368	1%
IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.201	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17.192.149	23%
TOTAL PASIVO	75.868.612	100%

Fuente: Balance de prueba a febrero 28 de 2018

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

El rubro de cuentas por pagar se encuentra debidamente conciliado a Febrero 28 de 2018 y no presenta diferencia entre los valores existentes en Contabilidad y los reportados por el Área de Cuentas por Pagar, excepto el rubro de multas:

CUADRO DE CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR			
A FEBRERO 28 DE 2018			
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	SALDO CONTABILIDAD	SALDO CxP	DIFERENCIA
BIENES	27.385.741	27.385.741	0
SERVICIOS	26.728.522	26.728.522	0
SEGUROS	845	845	0
ACUEDUCTO	0	0	0
ENERGIA	0	0	0
GAS NATURAL	96	96	0
TELEFONO	178144	178144	0
HONORARIOS	245.486	245.486	0
REMUNERACIÓN SERVICIOS	10.966.735	10.966.735	0
ARRENDAMIENTOS	228.200	228.200	0
MULTAS	53.114	0	53.114
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	830.368	830.368	0
TOTAL	66.617.251	66.564.137	53.114

Fuente área de Financiera de la Entidad


Esta diferencia en conciliación por valor de \$ \$53.114 corresponde al valor del registro contable de multas a favor del FFDS como resultado de la conciliación entre las partes en proceso que se está llevando a cabo desde la vigencia 2016.

El comportamiento que presentaron estas cuentas por pagar según su vencimiento es el siguiente:

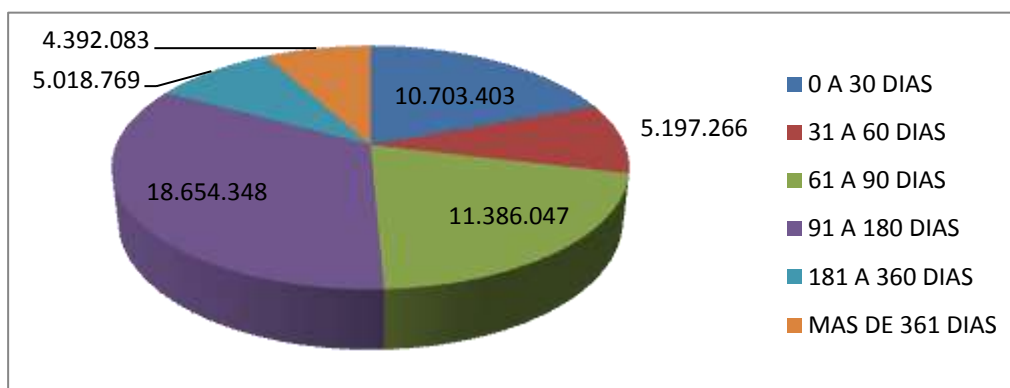
CUADRO EDADES CUENTAS POR PAGAR
A FEBRERO 28 DE 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

VALOR FACTURA	0 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAS DE 361 DIAS
55.351.916	10.703.403	5.197.266	11.386.047	18.654.348	5.018.769	4.392.083
100%	19%	9%	21%	34%	9%	8%

Fuente: Área de Contabilidad

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**GRAFICO CUENTAS POR PAGAR
A FEBRERO 28 DE 2018**
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)



Fuente área de Contabilidad

Revisando el cuadro de las edades de las cuentas por pagar se observó lo siguiente:


5.7.1 CUENTAS POR PAGAR A MAS DE 361 DIAS DE VIGENCIAS ANTERIORES

A Febrero 28 de 2018 existen cuentas por pagar de vigencias anteriores por valor de \$4.392.083 miles de pesos, cuyas facturas presentan vencimiento a más de 361 días y corresponden a proveedores y contratistas:

**RESUMEN CUENTAS POR PAGAR MAYOR A 360 DIAS
A FEBRERO 28 DE 2018**
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	VALOR	CANTIDAD FACTURAS	PARTICIPACION	PERMANENCIA	
				DESDE	HASTA
VIGENCIA 2014	5.719	4	0%	abr-14	jul-14
VIGENCIA 2015	25.191	7	1%	nov-15	dic-15
VIGENCIA 2016	4.334.952	99	99%	ene-16	dic-16
VIGENCIA 2017	26.221	5	1%	ene-17	feb-17
TOTALES	4.392.083	115	100%		

Fuente: área de Financiera de la Entidad

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CUADRO RESUMEN CUENTAS POR PAGAR CORRESPONDIENTE A VIGENCIAS ANTERIORES POR TERCERO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)


VIGENCIA	TERCERO	VALOR
2014	VID MEDICAL LTDA	5.719
2015	CENTRO DE CONTROL DE CANCER LTDA.	536
	FUNDACION SINERGIA Y SOCIEDAD	6.594
	SALUD ONCOLOGICA EU	18.061
2016	CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS (RAMEDICAS)	80
	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO SAS	2.198.561
	CENTRO DE CONTROL DE CANCER LTDA.	4.170
	CENTRO MEDICO OFTAMOLOGICO Y L	25.074
	CONSORCIO GEINCO 05	32.404
	CONSTRUCTORA Y ARRE MEXCOL SAS	18.425
	DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	77.254
	FREDY LEOVAN MORALES	1.934
	FUNDACION DE LA MANO CON TIGO	405.962
	FUNDACION SINERGIA Y SOCIEDAD	492.916
	HOSPIMEDICS S.A.	26.937
	JGC CONSTRU.DE COLOMBIA	37.729
	PHARMACENTER	89.212
	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	1.955
	SALUD ONCOLOGICA EU	29.369
2017	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	23.698
	SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFJ IPS S.A.S	853.104
	SOLINSA G.C. S.A.S.	16.168
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	59
2017	CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS (RAMEDICAS)	8.088
	DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	14.844
	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	3.230
TOTAL CUENTAS MAYORA 360 DIAS		4.392.083

Fuente: área de Financiera de la Entidad

HALLAZGO

El Pasivo de los Estados Financieros refleja un saldo de Cuentas por Pagar con antigüedad mayor a 361 días por \$ 4.392.083 miles de pesos representando el 6% del total de las Cuentas por Pagar (\$75.868.612 miles de pesos) a Febrero 28 de 2018, este valor está conformado por cuentas que se adeudan a terceros desde la vigencia 2014 y que a Febrero de 2018 no se ha cumplido con su pago.

Luego de hacer la revisión de las Cuentas por pagar cuya antigüedad corresponde a más de 361 días en las que se incluyen vigencias anteriores, se solicita al área de Contabilidad se exponga los motivos por los cuales estas cuentas no han sido canceladas, para lo cual el área informa lo siguiente acerca de la permanencia de estas cuentas sin pago luego de su depuración:

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

“Cuentas por pagar mayor a 360 días ascienden a **\$4.392 millones**, de las cuales **\$340 millones** se encuentran con soportes y se encuentran en proceso de giro, **\$3.551 millones** corresponden a fundaciones hasta tanto no se resuelva la situación jurídica no se puede continuar con el proceso de pago, **\$405 millones** de la Fundación de la Mano Contigo ya conciliados y en proceso de giro, reserva de glosa **\$85 millones**, sin soportes **\$10 millones** en proceso de revisión.

“Según el procedimiento: Una vez consolidado y revisado el Informe por las áreas de Central de Cuentas y Cuentas por Pagar Contabilidad. Se envía a la Gerencia para su aval, y a vuelta de correo la gerencia autoriza los proveedores que se debe realizar gestión para pago ante el área de Tesorería, de acuerdo con el flujo de caja disponible”.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

Se recomienda a la Administración que tan pronto se dé el flujo de efectivo se autorice el pago para estos proveedores y así evitar posibles sanciones en contra de la Subred.

CONCLUSIÓN

Se cuenta con una adecuada identificación de las Cuentas por Pagar de la Subred, hace que se pueda establecer de manera clara la antigüedad de las mismas y es una herramienta favorable para poder ejecutar los pagos de facturas cumpliendo con los tiempos y condiciones del contrato evitando así la generación de gastos adicionales innecesarios, mantener un adecuado flujo de efectivo y tener una buena relación con los diversos proveedores, incluso esto puede ayudar a obtener mejores condiciones de pago, lo cual sin duda es un beneficio para la Subred, por esto es relevante tener una buena gestión de Cuentas por Pagar de manera que se generen impactos positivos, tanto en las finanzas como en la operación general de la Subred.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6. AUDITORIA TRIBUTARIA

PERIODO	AUDITORIA	HORAS	AUDITORES
1-28 Febrero 2018	TRIBUTARIA	12	YEIMY MONTILLA
		12	VIVIANA CUBILLOS
TOTAL		24	

OBJETIVO

Verificar que la declaración de Retención en la Fuente corresponda a las cifras reales de las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad, y que contengan la documentación soporte de cada una de las transacciones efectuadas durante el periodo por la Subred Sur.

Además establecer si las bases están debidamente determinadas y en caso de presentar diferencia efectuar su correspondiente ajuste.

ALCANCE

Revisar los comprobantes de proveedores y contratistas con sus respectivos soportes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, verificando el adecuado cálculo para cada uno de los impuestos y dar cumplimiento oportuno al pago de dichas obligaciones. Revisión de las carpetas de cuentas por pagar y acreedores.

INFORMACIÓN ANALIZADA

Balance de Prueba a Enero 2018, Libro auxiliar del pasivo, 80% de las causaciones de Inventarios y Cuentas por Pagar con sus soportes, Borrador declaración Retención en la fuente.

RESPONSABLE SUBRED SUR


Luis Fernando Arévalo (Contabilidad)

NORMATIVIDAD APLICADA

Artículo 1.6.1.13.2.33, Decreto 1625 de 2016; modificado por el artículo 1, Decreto 1951 de 2017.

COBERTURA DEL ANÁLISIS DE AUDITORIA

Durante la revisión de la declaración correspondiente a Enero de 2018 se encontró lo siguiente:

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6.1 RETENCION EN LA FUENTE E ICA

Las declaraciones fueron presentadas y canceladas dentro de las fechas establecidas por la ley.

Para la declaración de Retención en la fuente correspondiente al mes de Enero del 2018, esta Revisoría Fiscal desarrollo un análisis de la documentación soporte de las mismas en un 80%.

CONCLUSIÓN

Se ha evidenciado que la Administración ha tenido en cuenta las observaciones de esta Revisoría Fiscal en nuestros anteriores informes.

Sugerimos que antes de entregar las carpetas de Cuentas por Pagar e Inventarios para su correspondiente revisión, es necesario que estas sean revisadas antes de su entrega para evitar retrasos en nuestro proceso de revisión.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7. AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

PERIODO	AUDITORIA	ITEM DEL CONTRATO	HORAS	AUDITORES
1-28 Febrero 2018	CONTROL INTERNO	Clausula 4 Literal E	40	YEIMY MONTILLA
			40	VIVIANA CUBILLOS
TOTAL			80	

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las directrices internas de la Subred dispuestas a través de manuales de procedimientos e instructivos de los procesos.

ALCANCE

Revisión de los Manuales de Procedimientos de la Subred Sur. Verificar la aplicación de dichos manuales en cada una de las áreas objeto de la auditoría financiera. Verificar la exactitud, legalidad y legitimidad de los documentos que justifican las operaciones realizadas, permitiendo visualizar fácilmente los procedimientos analizados.

INFORMACIÓN ANALIZADA

Certificaciones, Parafiscales, Libros auxiliares, comprobantes de pago, Estados de Cartera, Conciliación de saldos entre Cartera y Contabilidad, Actas de seguimiento y depuración de cartera.

7.1 VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA FIRMA


7.1.1 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Esta información fue suministrada a esta Revisoría Fiscal para su revisión, de lo cual dejamos constancia que la Subred Sur se encontraba a paz y salvo en los pagos de seguridad social establecidos por la ley para los meses de Diciembre de 2017 y Enero 2018.

7.1.2 CERTIFICACIONES

Los documentos descritos a continuación fueron revisados y avalados previamente para su correspondiente firma de Revisoría Fiscal:

- Revisión y firma Formulario Estampilla Enero 2018.
- Revisión y firma de certificación cuenta bancaria IPC.
- Revisión y firma Estados Financieros Diciembre 2017.
- Revisión y firma certificación tramites presupuestales y contables del giro de recursos Resolución 296 de 2011 y Resolución 036 de 2011 (Tunjuelito y Meissen).
- Revisión y firmas de actas EPS Sanitas (Tunjuelito, Vista Hermosa, Subred Sur).

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCLUSIÓN:

No se detectaron inconsistencias en la revisión de estos documentos. Se verificó el pago oportuno por concepto de Parafiscales para cada uno de los funcionarios de la Subred de acuerdo a la normatividad vigente.

RECOMENDACIÓN

Continuar con el debido proceso en la elaboración de los soportes de cada de las certificaciones y actas que requieran aval y firma de Revisor Fiscal.

INFORME FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En el mes de Febrero en lo que fue posible, se adelantaron auditorias sobre el proceso de cierre contable del citado periodo contable, cuyo informe se presenta por separado.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal, C.P.T. No. 23.617-T
Socio de CONSULCONTAF LTDA.
CRA 7 A No. 123-24 OFC 501, TEL: 629 7285
 Bogotá, Abril 17 de 2018
 File-SUBRS-085-2017

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL